

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ms. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

Santas Valeria y Marcia, Mártires, y San Sancho jóven Mártir

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia del Espíritu Santo: se desoubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en San Justo.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro	Evaporómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
			mm.		mm.	mm.
3	10 n.	12°6	765'	90°		
4	7 m.	12°4	765'3	82'		
	3 t.	14°2	765'5	90°	11'	0°

Vientos.

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del sol á 12 h. 23° 35'	" Boreal.
S.		Algunas nubes.	Sale el sol á 4 h. 28' 40" t. m.	
N.		Nublado. Llueve.	Se pone á 7 h. 27' 54" t. m.	
N.		Id. Id.	Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 58' 10" t. m.	

Espectáculos.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—1.º funcion de abono para hoy miércoles 5 de junio, á las ocho y media de la noche.—1.º Sinfonia.—2.º El acreditado drama en 3 actos, original de D. Manuel Tamayo y Haus, titulado: *Hija y madre*; dirigido por D. José Prats.—3.º *Grandes Boleras robadas*, por los señores Estrella y cuerpo de baile.—4.º y último: La linda pieza en un acto, *Amarse y aborrecerse*; por D. Miguel Ibañez.—Entrada, 2 rs.

Servicio de la plaza para el día 5 de junio de 1861.

Jefe de día, D. Juan Puig Samper, teniente coronel, primer comandante del regimiento infanteria de la Constitucion.—Parada, Constitucion.—Hospital, Segorbe.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Habiendo llovido ayer casi constantemente desde las primeras horas de la madrugada, fué de todo punto imposible el que se pensase en verificar la procesion de San Cucufate; esta se ha aplazado para el día que tenga á bien señalar S. E. el Ilmo. señor Obispo, y que se avisará oportunamente en los periódicos.

—En la Habana, segun nos dicen, ha empezado á publicarse un periódico que se titula *Lo catalá*. No deja de ser notable que en la capital de las Antillas se redacte un periódico en idioma catalan, cuando no se conoce otro alguno de su clase ni en la capital del antiguo principado ni en ninguna poblacion del mismo.

—Segun nos han manifestado personas amantes de las ciencias y de las artes, en la abandonada Universidad de Cervera existe todavia el precioso retablo del teatro, parainfo ó salon de grados; seria muy conveniente que si llega á realizarse la urgentisima reedificacion de nuestra ruinosa Universidad se pensase en trasladar al salon de grados ó á otro local á propósito dicho precioso retablo y rico púldito que ocuparon tantas personas científicas durante el tiempo que estuvo privada Barcelona de aquel establecimiento.

—Esta mañana, si el tiempo lo permite, despues de los divinos oficios, tendrá lugar la procesion que todos los años acostumbra celebrarse en la iglesia de religiosas Carmelitas de Santa Teresa, y que se limita á dar la vuelta por las calles inmediatas á la misma.

—De la *Cuenta* que dá de sus actos la Junta de la Exposicion pública improvisada en esta ciudad con motivo de la llegada de SS. MM. en octubre último, extractamos las siguientes noticias: Con el producto de las entradas se han adjudicado lotes á José Llach y Arimany, estropeado de ambos brazos por haber acudido á salvar á una jóven que iba á perecer en una engravacion de cierta máquina de una fabrica de San Andrés de Palomar; á José Brossa por haber recibido daño en la mano derecha al salvar á una niña cogida por los cabellos á una carda de la fábrica *La Algodonera*; á Antonia Solanes y Lopez, viuda, de edad de 70 años, que mantiene su nietecita de 7 años, huérfana de padre y madre, habiendo fallecido esta última entre las ruedas de un batan; á Margarita Selvá, viuda de Juan Subirá, que sucumbió victima de una engravacion en el pueblo de Gurb, dejando huérfanos á cuatro hijos de menor edad; á Amalia Baguñá, viuda de Narciso Seleras, que sucumbió destrozado por el árbol motor de la sala de tejidos de la fábrica *La Industrial Algodonera*; á Paula Serra, soltera, que vive de limosna por faltarle parte del brazo izquierdo, perdido desgraciadamente en una fábrica de esta ciudad; á Joaquin Prats, no curado aun del daño que sufrió en una mano cogida por una engravacion; finalmente á Ignacia Comellas, precisada á vivir de limosna por faltarle el brazo derecho, que perdió en la fábrica *La Fabril Algodonera*, de San Andrés de Palomar.

Distribuyó además el Jurado ocho mil reales, en lotes de 400 reales cada uno, entre los veinte aspirantes que resultaron hallarse comprendidos en el caso prevenido en el programa, y cuyos nombres y condiciones se continúan en la propia *Cuenta*.

—El último numero del *Foro* contiene un tercer articulo de D. Francisco Oller y Borrás, sobre la independencia del poder judicial; otro de D. José Maria Surroca; otro de Don R. V. D. L. C.; la parte oficial y la seccion de variedades, independientemente de un pliego de las «Constituciones de Cataluña».

—Para el viernes se anuncia el último de los brillantes conciertos vocales é instrumentales dispuestos á beneficio de los profesores de la orquesta del Liceo. Figuran en el programa varias y escogidas piezas, algunas de ellas no oídas en los teatros de Barcelona.

Por la Redaccion el secretario: MELCHOR ALIÓ.

Los vapores de Lopez salen los lunes y jueves para Marsella, miércoles para Alicante y sábados para Alicante, Málaga y Cádiz.

En la calle de Vigatans, núm. 11, hay un almacén y primer piso para alquilar. Darán razon en la misma casa, tienda de corsés.

LA BENEFICIOSA. —Caja general para colocar economías y capitales. Plaza Real, n. 10, piso 2.º, y en Gerona, D. Joaquin Francisco Palahi.

Se recomienda el anuncio *Liquidacion de los Sres. Cerverá y Malagrava*.

Se llama la atencion sobre el anuncio, «A los alumnos de 2.º enseñanza.»

LA GUERRA CIVIL DE LOS ESTADOS UNIDOS

Y LA INDUSTRIA ALGODONERA.

Muchas veces, antes de que surgiese el conflicto actual en el Norte-América, los gobiernos y las juntas de las diferentes naciones industriales algodoneras de Europa habian previsto la posibilidad de una guerra en los Estados Unidos, ora fuese intestina, ora fuese con una potencia europea. Y habia fundados motivos para temer mas temprano ó mas tarde en aquel país una guerra civil ó estrangera: los gérmenes de la primera existian latentes desde muchos años en la República Norte-americana; pues la esclavitud por un lado y la cuestión arancelaria por otro ensanchaban de dia en dia la valla que separaba el Norte y el Sur. En cuanto á la guerra estrangera, era tambien muy posible, puesto que

las expediciones armadas que salían de vez en cuando de los puertos de la Union americana para invadir territorios de naciones amigas ó Estados neutrales, podían dar lugar á cada momento á un rompimiento con cualquiera potencia exterior que viera hollados sus derechos ó perjudicados sus intereses en América.

Las riquezas y la prosperidad habian llenado de orgullo á las Cámaras norte-americanas, orgullo del cual debia participar el gobierno, en tanto que contagiaba á su vez al pueblo que se volvía agresivo ó insolente para con los demás. Alléguese á lo primero el sentimiento exagerado de un poder material que estaban muy lejos de poseer los Estados-Unidos, y quedará esplicada por una parte la altanería de la mayoría de sus hombres políticos y por otra su inconsecuencia y sus estraños exabruptos con los Estados europeos.

La fuerza real de los Estados Unidos no existía en su ejército, ni en su escuadra, ni tampoco en el número de sus habitantes; consistía esta fuerza así en su posición tan apartada del antiguo continente, como en la casualidad de haberse hecho árbitra en parte de la existencia de las grandes naciones industriales de Europa. La Inglaterra habia tenido que devorar amargas afrentas de su hija emancipada, y si no conociéramos hoy los motivos de su debilidad, nos parecería imposible que la altiva Albion, esa nación tan celosa de su honra nacional en Europa, quedara tan rebajada ante el Norte-América, cediendo tan docilmente en unos hechos tan graves como el de Greytown y el de San Juan. Pues bien, la Inglaterra sufrió estas y muchas otras humillaciones, no porque le intimidase una guerra con sus antiguas colonias, sino porque recordaba que los Estados-Unidos le causarían mas daño cerrándole sus puertos que el que podían hacerle todos sus buques de guerra. El día que la Gran Bretaña no pudiese proveerse de algodón en los grandes depósitos del Norte-América quedaba comprometida la existencia de 4.000.000 de ciudadanos ingleses que directa ó indirectamente dependen de la industria algodonera. Hé aquí el secreto de la condescendencia, afrentosa algunas veces, de la Inglaterra para con los Estados Unidos. Y no solamente la República Norte-americana podia mostrarse audaz ó insolente con su antigua metrópoli, sino que podia serlo tambien con la Francia, con España, con otra nación cualquiera, segura como estaba de que por las mismas razones que atormentaba impunemente el orgullo de la Inglaterra lograría que esta potencia interviniese en cualquiera desavenencia con alguna de ellas á fin de que no quedase interrumpido por un solo momento el tráfico del algodón. No en vano han dicho los norte-americanos que el algodón era un rey, pues han conseguido mas ventajas con este arbusto que el Soberano mas poderoso con todos sus ejércitos y escuadras; y no ha sido el menor de sus triunfos las humillaciones que han hecho sufrir al pueblo inglés.

Todas las naciones industriales algodoneras, y la Inglaterra mas que otra alguna, sentían la necesidad de emanciparse de esa pesada dependencia de los Estados Unidos respecto á una primera materia que es para algunos pueblos cuestion de existencia. La inminencia del peligro que amenaza ha despertado á los que tantos años han reposado dormidos á la sombra de sus riquezas, y no tan solo tratan de remediar hoy el mal, sino que quieren estudiar la manera de lograr que en lo porvenir no vuelva á amenazar á la industria y á la Europa una calamidad semejante. Cuando no otra cosa, la crisis actual de los Estados Unidos dará por resultado el hacerle perder la ventaja de entrar por cinco sesteros en el abastecimiento de la materia que alimenta la industria algodonera de Europa, pues hé aquí como estuvo hasta el presente distribuida la proporcion de las cantidades de algodón en los diferentes puntos productores del globo:

Estados Unidos.	5.000,000	balas.
Brasil y mares del Sur.	140,000	»
Antillas.	2,000	»
Egipto.	150,000	»
India.	650,000	»
China.	200,000	»
Total.	6.142,000	»

Hay además algunos otros países de producción, como la Argelia, el Cabo de Buena Esperanza y la Australia, que cosechan algodón, pero en cantidades tan insignificantes, que muy poco ó nada influyen por ahora en la industria ni en el comercio.

En el momento de la separación de los Estados del Sur, y á medida que se iban desvaneciendo las esperanzas de una solución pacífica; cuando el gobierno británico y las Sociedades industriales y mercantiles del reino unido de la Gran Bretaña han visto las

funestas consecuencias que para las naciones fabriles de Europa venian en p6s de la guerra civil de los Estados Unidos, todos los hombres interesados en evitar 6 disminuir los efectos de la cat6strofe se han puesto en movimiento y se han agitado, 6 fin de estudiar los medios de conjurar el peligro. Los ingleses han celebrado numerosos y repetidos meetings; las Juntas de comercio han tenido frecuentes sesiones; los escritores, los viajeros, los c6nsules, todos los hombres capaces de ilustrar la cuestion con su talento, con su esperiencia 6 con sus noticias han sido invitados y oidos. Las medidas han sido tan activas como grave era el mal, y no podia menos de ser asi, trat6ndose de un asunto en el que van envueltas la riqueza y la tranquilidad de la Inglaterra. Resuelto el gobierno y los industriales de la Gran Bretaña 6 emanciparse en lo porvenir de la dependencia del Norte-América, respecto 6 un articulo tan esencial 6 la existencia de su pais, lo primero que se les ha ocurrido 6 unos y otros ha sido preguntar: ¿Hay en otros puntos del globo comarcas propias para el cultivo del algod6n? ¿En qu6 estado se encuentra en ellas este cultivo? ¿Es susceptible de fomentarse en aquellos paises hasta el punto de poder satisfacer las necesidades de la industria algod6nera en los pueblos fabriles de Europa?

Hé aqui lo que nos proponemos examinar en otro articulo, haciendo una breve reseña del cultivo del arbusto algod6nero en los pueblos de la antigüedad, de las causas de su decadencia, de su estado actual y de los medios de fomentar la propagacion de esta planta y hacerla productiva hasta el punto de que pueda competir en calidad y cantidad con los articulos de la misma clase de los Estados Unidos, 6 fin de que un nuevo trastorno, muy posible, en la América del Norte, no vuelva en lo futuro 6 comprometer la tranquilidad de Europa ni 6 amenazar la existencia de algunos millones de personas, sin contar con el quebranto que una crisis de esta naturaleza hace experimentar 6 los enormes capitales invertidos en los diferentes ramos de industria y comercio, cuya existencia depende de la produccion y del tráfico regular de esta interesante materia.

J. MOLA Y MARTINEZ.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 1.º de junio.

Todas las conversaciones en la noche de ayer giraron sobre los Consejos de ministros celebrados en el mismo dia, uno de los ministros solos en el Palacio de Buena Vista y otro de los ministros presidido por S. M. en el Real Palacio.

Escasa es la luz que nos dá la prensa ministerial sobre lo ocurrido en estos Consejos; pero de lo poco que dice y de lo que he oido 6 personas autorizadas deduzco que después de un maduro ex6men ha quedado resuelta la cuestion de la única manera que podia serlo. Parece que Muley-el-Abbas es muy franco y esplicito en su comunicacion al duque de Tetuan, y aborda sin ambages la cuestion propuesta y planteada ya por el señor Merry en T6nger de cambiarnos la ciudad Santa por el puerto de Mogador. El principe Muley dice que el gobierno marroquí no puede aceptar este pensamiento, porque en las criticas circunstancias que atraviesa aquel imperio y cuando la guerra civil comienza 6 arder en su seno, la ocupacion de Mogador por tropas españolas seria un golpe mortal para el Sultan, que sucumbiria en medio de la mas tremenda impopularidad, facilitando 6 su hermano S6lman el camino al trono. Para los marroquies poner el puerto de Mogador en manos de los españoles equivaldria 6 abrirles paso hasta la capital del imperio. Aparte de esto Muley hace la pintura que ayer indiqué 6 Vds. de la situacion apurada de su exhausto tesoro y funda en la absoluta imposibilidad en que se hallan de pagar los 90 millones la necesidad de nuevos respiros, para obtener los cuales se muestra dispuesto 6 ofrecer nuevas y seguras garantías.

Se asegura que en el Consejo que precedió al de S. M., los ministros estuvieron 6n6nimes en la conducta que en esta cuestion debia seguir el gobierno, conducta en que se concilian los sentimientos magn6nimos y generosos con la dignidad y la firmeza propias de la nacion española. Una por una se discutieron las condiciones bajo las cuales accede el gobierno 6 las súplicas del marroquí, y estas condiciones, desenvueltas después 6 presencia de la Reina, merecieron la aprobacion de la augusta Señora. No falta quien supone que entre estas está la posesion temporal del puerto de Larache 6 de Rabat, pero esté 6 nó, parece no caber duda sobre la completa eficacia de las nuevas garantías.

Hora y media duró el Consejo presidido por Isabel II. Admira 6 todos la resistencia de nuestra augusta Reina para atender 6 todos sus deberes, 6 pesar de lo fatigoso 6 interesante de su situacion. Ella visita todos los dias un templo para implorar el auxilio de

la Virgen en la hora próxima de su parto, despacha largamente con todos los ministros, preside los Consejos, se entera de todas las cuestiones de alto interés político que se agitan hoy en el mundo, lee los periódicos de España y del extranjero, despacha su correo particular diariamente, recibe á las personas de posicion oficial ó de confianza que solicitan el honor de verla. Pocas señoras en la situacion de Isabel II podrian hacer otro tanto. Se necesita para ello toda la energia de alma y de voluntad que reconocen todos en la bondadosa Reina de España. Y todo esto es tanto mas asombroso, cuanto que es inminente el alumbramiento de S. M. Los médicos de Cámara lo fijan para los últimos dias de la semana próxima.

Una de las personas que estos días ha recibido la Reina con la mayor cordialidad y cariño ha sido al célebre alcalde moro de Tetuan y á su hijo, niño de doce á catorce años. Habla este moro bastante bien el español y es entusiasta por todas las cosas de España. En la entrevista dijo á S. M. que cualquiera que fuese el porvenir de Tetuan, para el y para su hijo no habia ya otra Reina y Señora mas que Doña Isabel II. Estas palabras sinceras, dichas con gran emociion, causaron gran efecto en la Reina, que aquella misma noche indicó al señor ministro de Estado que queria que antes de partir para Tetuan el alcalde moro, se le diese una muestra de la munificencia soberana. El señor Calderon Collantes, apresurándose á satisfacer los deseos de S. M., ha propuesto á la augusta Señora que se le conceda la cruz de caballero de la orden de Isabel la Católica y que se le nombre cónsul de España en Tetuan. Esta última gracia, sobre ser muy lisonjera, es altamente previsora; pues este carácter puede en lo sucesivo servirle de escudo contra cualquier agresion que de parte de sus compatriotas pudiera provocar mañana su indudable afecto á España y sus compromisos con los españoles.—N.

Paris 2 de junio.

Decididamente triunfa la diplomacia francesa en la cuestion de Siria. La combinacion que se ha adoptado, el establecimiento de un solo kaimakan ofrecia la ventaja real de conciliar los derechos de soberania del Sultan con las garantias necesarias para los cristianos. V. recordará que se propusieron tres planes. Por lo tanto la Francia ha obtenido un triunfo; mas, en fin, esto era lo menos que podia hacerse en su obsequio despues de la humillacion que habia sufrido de verse obligada, á pesar de todas sus protestas anteriores, á retirar sus tropas cediendo á lo estipulado en los convenios. El gobierno ha sabido con maña llevar el negocio, y disimular hábilmente su retirada forzosa con el lenguaje que ha usado de poco tiempo á esta parte; pero esto no es una razon suficiente para que la *Revista europea* entone un canto de triunfo y tome pié de ahí para ocuparse nuevamente del célebre folleto que es, segun parece, cosa difícil de digerir, y de la célebre pregunta orleanista. «¿Qué habeis hecho de la Francia?»

Mas todas las ocasiones son buenas para la prensa semi-oficial cuando se trata de atacar al desafortunado gobierno de Julio que ha tenido el valor de levantar la voz en plena prosperidad del imperio. Asi pues la *Revista* hace un paralelo contundente entre el gobierno orleanista y el gobierno imperial relativamente á la cuestion de Siria, y concluye con estas lineas: «Entonces se abandonaban todos nuestros recuerdos, todas nuestras glorias; ahora se mantienen todas nuestras tradiciones y se reivindician todos nuestros titulos seculares; toda la historia está en este contraste.»

El gobierno pues, segun ha manifestado esplicitamente, ya que ha cedido á sus compromisos con Europa, intenta obrar en conformidad con sus particulares inspiraciones si las circunstancias lo exigen. Asegúrase que en las últimas conferencias que se celebraron el dia 30 en el palacio de Aali-Bajá, el gran visir, Mr. de Lavalette manifestó que en concepto de la Francia, si se reprodujesen los asesinatos en el Libano, la Puerta habria demostrado su impotencia para gobernar la Siria, y que la Europa deberia quitarle para siempre este gobierno.

Si no se ha dicho esto en iguales términos, y aun si nada se ha dicho en este sentido, no es menos cierto por esto que el rumor espresa la opinion general. Además me han asegurado que M. Thouvenel ha recibido y trasmitido á Fontainebleau importantes despachos de Londres y de Constantinopla, despachos segun los cuales el Sultan ha enviado á Fuad-Bajá una carta en la que le encarece lo importante que es para la Turquia que no surjan nuevos desórdenes en la Siria, pues dicha provincia parece próxima á emanciparse de su dominacion.

Por lo demás no seria únicamente la provincia que perderia, si nuevos asesinatos volvieran á ensangrentar el Libano, sino tal vez todas sus posesiones europeas. En breve habremos de presenciar el desenlace de esta antigua cuestion del Oriente.

En el interior nótese la misma preocupacion y el mismo interés del gobierno con respecto al ejército. Ya le hablé á V. del proyecto relativo á la creacion de un cuerpo de zuavos de caballeria; parece que este proyecto ha sido aprobado definitivamente. Dícese que se ha nombrado una comision para arreglar los detalles relativos á la organizacion de este cuerpo.

Esta tarde ha corrido la voz de que el proyecto de ley de imprenta encuentra en el Cuerpo legislativo gran disfavor. Dícese que es una obra incompleta, que trata de proteger particularmente algunos periódicos, que declara subsistentes todavia importantes medidas de rigor, y que pretende asociar al Cuerpo legislativo á semejantes disposiciones. Sin embargo, segun ya manifesté á V., créese que el proyecto quedará aprobado tal como está.

Se confirma la noticia de que el gobierno ejerce ya una grande influencia en los departamentos relativamente á las elecciones que deben verificarse á últimos de esta semana.

Un eclesiástico francés, el P. Boré, será nombrado en breve por la corte de Roma arzobispo de Esmirna, cuya sede ha quedado vacante por muerte del titular. No deja de ser notable este nombramiento, atendido el estado actual de las relaciones entre Francia y Roma.

La Baviera, los dos Mecklemburgos y el Wurtemberg se han negado á reconocer el reino de Italia. El Austria no es probable que lo haga por ahora; al contrario aprovecha todas las ocasiones para protestar contra la actitud del gobierno piemontés ó contra sus anexiones, como lo hacen tambien los duques de Parma y Módena, y Francisco II que, segun se asegura, va á protestar tambien, con motivo de unificar la deuda italiana.—P.

Gerona 3 de junio.

La parroquia de San Félix celebró ayer la procesion del Corpus con un inusitado lucimiento.

Confiado el pendon de los niños al primogénito de casa Pastors, que íncia un bonito traje, iba precedido de todos los condícipulos del pendonista, y seguido de una música de paisanos.

El pendon principal estuvo á cargo del señor Gobernador de la provincia, don José de Urbistondo, llevando los cordones el Excmo. señor comandante general don Francisco de La-Rocha, y el Juez de primera instancia, don Cristóbal Perez de Comoto. Nunca se habia visto en Gerona un pendonista favorecido con tan numeroso acompañamiento puesto que, ademas de un centenar de niños de la casa-hospicio, cuyas hachas costeó el señor Gobernador, acudieron á su invitacion todos los empleados civiles y militares y muchísimas personas de todas clases, entre ellas gran parte de los socios del nuevo casino, formando un total de seiscientas hachas.

El señor Gobernador vestia el uniforme de caballero sanjuanista, y el señor secretario del gobierno civil, don Miguel Flores, el de secretario honorario de S. M.

El señor Urbistondo debe estar satisfecho, no solo porque ha sido unánimemente aplaudida la idea que tuvo de costear las hachas de los espósitos que le acompañaron, y además una abundante comida, si que tambien por el gran número de personas que aceptaron su invitacion, en nada obstante lo inseguro del tiempo, que todo el dia estuvo amenazando lluvia.

Esto pruebaque, muy lejos de disminuir, se sostienen vivas las simpatias que ha sabido grangearse durante los tres años y medio que se halla al frente de esta provincia, siendo á la par una elocuente protesta contra las declamaciones de cierto periódico, que de algun tiempo á esta parte le ha tomado por blanco de sus iras, sin duda con el propósito de desprestigiarle; bien que han sido vanos sus esfuerzos. No es facil bajar el prestigio de una autoridad que reúne las circunstancias del señor de Urbistondo, celoso en el cumplimiento de su deber, rígido en cuestiones de moralidad y de justicia, tolerante cuando se trata de política y accesible á todo el mundo.

Parece que la empresa del teatro de la Reina se ha declarado en quiebra; pero que se darán todavia un par de funciones para dejar cubiertos todos los compromisos pendientes.

Ceuta 26 de mayo.

A juzgar por los belicosos rumores esparcidos por toda la peninsula, si no estamos en vísperas de una nueva guerra con Marruecos, no faltan probabilidades de que se alteren nuestras amistosas relaciones con el vecino imperio. Esto no obstante, aqui no se nota sintoma ni indicio alguno de próximas hostilidades. Los moros continuan acendiendo todos los dias al mercado, donde venden con entera libertad los efectos que traen del interior, y se retiran pacíficamente á sus hogares, sin molestar ni ser molestados por nadie; los reductos no se han reforzado, los fuertes del Principe Alfonso y de Isabel II no han crecido una línea en todo el presente año; las obras emprendidas en ellos siguen paralizadas, en términos de no poder guarecerse alli el pobre soldado cuando llueve, por falta de techo, de haberse inutilizado con el agua y la humedad la pólvora y de amenazar ruina las paredes; lo cual, entre parentesis,

podiera evitarse con cuatro cuartos que costarían las tejas, y es de mayor utilidad, conveniencia e interés que la construcción de unos pabellones presupuestados en treinta mil duros, con destino á los ingenieros. Benzu, que es el punto mas avanzado y peligroso, no tiene mas que un barracon de madera donde no caben las dos compañías que lo guarnecen: de suerte que no se toma medida alguna de precaucion ni de defensa que haga sospechar siquiera la posibilidad de una nueva campaña. Asi es que estos moradores, cuando observan el preferente interés con que recoge la prensa de la corte y de las provincias cuanto se dice sobre el particular, no pueden menos de reírse y de echarse á dormir, porque no cabe en cabeza humana que el gobierno prevea mas ó menos próxima la guerra y no acuda á reparar estos descuidos y á evitar una sorpresa que pudiera despues costarnos tantas lágrimas y sangre. Es verdad que se ha mandado que el escuadron de caballería de Malorca pase á Tetuan donde parece que pueden tener algun fundamento los temores que se abrigan, pero ya hace dias que se consultó á Madrid sobre si debiera partir por mar ó por tierra y aun no se ha contestado. Tambien se dice que los trescientos quintos incorporados al Fijo, que se han es ado instruyendo bajo la direccion del capitán Cavannas, van á marchar á Tetuan, y que el regimiento de Sevilla saldrá bien presto en la misma direccion; pero todo esto no pasa de ser noticia de café, y por otra parte S. E. el general Gobernador de la plaza continúa en la península disfrutando de Real licencia, y aun proyectando un viaje á la provincia de Tarragona, si hemos de dar crédito á lo que se cuenta. Ann no hemos visto la escuadra por estos mares, pero se sabe que la semana anterior se hallaba en Algeciras el navío «Reina Isabel», una fragata y ocho vapores de guerra. Lo que se calcula de todo esto, tanto en Gibraltar como en Ceuta, es que se ha creído conveniente evolucionar en el Estrecho para que produzca ciertos resultados en las costas africanas, y estar tambien á la mira de cualquiera tentativa facciosa por parte del nuevo pretendiente.

Tetuan 28 de mayo.

Se acerca el momento en que ya nada puede presumirse de cuantas diferentes y enérgicas reclamaciones median entre nuestro gobierno y el marroquí; quizá á estas horas sea cierto que estén todas orilladas, segun se dice en confidencias privadas. Cuanto pudiera decir sobre este particular, son solo versiones todas posibles, pero ninguna tiene las garantías necesarias para ser creída. En el supuesto de que entra en las nuevas condiciones que se nos entregue un puerto en el Océano, creo que esta concesion ha de ser causa de una guerra civil en el país, ya sobrecitado por las difíciles complicaciones por que pasa, como por los deseos que tienen de probar fortuna las kabilas que no llegaron á participar de la campaña pasada. Un puerto en el Océano es, como dicen los moros, dejar al descubierto el corazon del imperio, donde fácilmente podría España lanzar sus tropas, en el entendido de quemotivos no habrían de faltar en que fundarse.

Mucho preferirian los moros que evacuando á Tetuan dejáramos una fuerte guarnicion en Rio Martin, junto á la playa, y en cuanto á gastos, sería de su cuenta el coste de las obras de defensa que creyéramos necesarias á nuestra seguridad. Las ventajas positivas y materiales en este caso serían muchas para ellos, que se hallarian con que les quedaba fortificado un punto de desembarco, sin contar que para entonces habria afluído allí una gran poblacion; además esquivarian así los perniciosos resultados para ellos, ya que no para la civilizacion, de nuestro roce con las gentes de otra poblacion, que al fin recibiría hasta con deseo lo que no rechazaron sus hermanos de Tetuan, gente que hoy dia no se aviene ya con la arbitrariedad mora, y que acoge y solicita la justicia de nuestra mano, haciendo valer sus derechos á ella, puesto que hoy Tetuan es Española, como ellos dicen; y estos ejemplos se repiten diariamente con hombres y mujeres, las que, si bien tapadas, no son las que menos propenden ahora á querer sostener sus fueros e igualdad ante la ley, lo que antes no se les concedía. Las pobres han de sentir tambien los tristes resultados de nuestra evacuacion; ellas mismas lo conocen y se lamentan de su triste suerte, cuando furtivamente pueden referirnos los rigores á que siempre están espuestas.

Llegaron los quintos de los cuerpos; tambien llegó y conferenció con el general en jefe de la escuadra de Algeciras, señor general Pinzon, y esto tiene á mal traer á los moros, que ayer vieron además la llegada de una fuerza de caballería de Ceuta, y no sin fundamento se temen que haya gato encerrado.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el dia 4 de junio de 1861.

Casados 1	Viudos 1	Solteros »	Niños 2	Abortos 1
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas 1	
Nacidos: Varones 11		Hembras 12		

Gobierno de la provincia de Barcelona.

La Direccion general de Establecimientos penales, con fecha 24 de mayo último, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.:—La dificultad que existia para poder estudiar y consultar la legislacion de

Cárceles, movió á esta Dirección general de mi cargo á mandar compilarla, y terminado este trabajo, la Reina (Q. D. G.) se sirvió disponer su publicación. En cumplimiento de esta soberana resolución se ha impreso dicha colección legislativa en un tomo en 4.º español, que he resuelto se ponga á la venta pública en la Imprenta nacional en esta córte, y en las Depositarias de los fondos provinciales en las capitales de provincia, al precio de 16 rs. cada ejemplar. En su consecuencia remito á V. E. diez y seis ejemplares de la espresada obra, uno para el servicio de esa secretaría, y los restantes para que se sirva V. E. encargar su venta al depositario de los fondos de esa provincia, disponiendo que esto se anuncie de oficio en el «Boletín» de la misma, para que llegue á noticia de las personas que necesiten la espresada colección.»

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para su debida publicidad; advirtiéndose que las personas que deseen adquirir la obra de que se trata por el precio de 16 rs. que marca la Dirección, podrán presentarse al efecto en la Depositaria de fondos provinciales, establecida en el piso 2.º de la casa de este Gobierno.

Barcelona 3 de junio de 1861.—Ignacio Llasera y Esteve.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Autorizar competentemente este Cuerpo municipal por el Gobierno de S. M. (Q. D. G.), para realizar el empréstito necesario á fin de adquirir las pertenencias de la actual Empresa del alumbrado por gas, y aprobada por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia la publicación de la subasta, este Ayuntamiento previene al público que ha acordado llevarla á efecto bajo las bases siguientes:

1.º Este Cabildo municipal admitirá proposiciones en pliegos cerrados desde el 20 del actual al 1.º de julio próximo, para la emisión de las obligaciones necesarias á fin de realizar el capital efectivo de 7.392.397 rs. 89 cs. vellon, valor total de las cañerías, fábrica y demás útiles pertenecientes á la Sociedad catalana del Alumbrado por gas.

2.º Cada una de las obligaciones constituirá el valor de 100 duros, y el tipo mínimo á que se emitirán será el de 92 con el cupon correspondiente, ó sea su primer cupon pagadero en fin de semestre.

3.º Las obligaciones serán al portador en láminas competentemente numeradas.

4.º El interés que disfrutaran dichas obligaciones será el de 6 por 100 anual, ó sean 6 duros por obligación, que se pagaran por semestres vencidos en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año.

5.º La amortización del capital se efectuará por décimas partes y por sorteos públicos, celebrándose el primero el día 1.º de julio de 1862, y los restantes en igual fecha de cada uno de los años siguientes.

6.º En garantía del empréstito y en virtud de la autorización obtenida del Gobierno de Su Majestad (Q. D. G.), ofrece este Ayuntamiento consignar cada año en su presupuesto los intereses de la deuda no estinguida y la décima parte del capital amortizable en el mismo.

El Ayuntamiento para satisfacer con puntualidad los referidos intereses, y decima parte del capital, depositará por trimestres en la caja general de depósitos las cantidades correspondientes.

7.º Desde el día 10 del corriente habrá en la secretaría de este Ayuntamiento papeletas impresas que deberán recoger, llenar y devolver bajo carpeta cerrada, dentro el término de los once días prefijados en el capítulo 1.º, las personas que quieran obtener obligaciones, y de su entrega se les dará el correspondiente recibo numerado.

8.º A las doce del citado día 1.º de julio quedará cerrada la admisión de proposiciones, y acto continuo comenzará la apertura de los pliegos ante la sección 1.ª de este Ayuntamiento, presidida por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Las obligaciones se adjudicarán á los mejores pósteos, y si el total de las pedidas excediese al de las que se hayan de emitir, se hará un prorrateo entre los licitadores que se hallen en igualdad de circunstancias.

9.º La apertura de los pliegos y adjudicación de que trata el artículo anterior, se efectuará á puerta abierta en el salón de Ciento de estas Casas Consistoriales.

10. Las personas á cuyo favor se adjudiquen las obligaciones, deberán satisfacer en el acto el 10 por 100 del valor nominal de las mismas, y se les entregará un recibo provisional. El resto hasta el tipo á que hayan sido adjudicadas, deberán satisfacerlo por todo el día 15 del mes de julio próximo.

11. Los pedidos pueden hacerse por cualquier número de obligaciones.

Barcelona 4 de junio de 1861.—P. A. de S. E.—José María Ferrés, secretario.

SOCIEDAD FILOMATICA DE BARCELONA.

En la sesión del 27 de mayo último el sócio secretario 1.º de este cuerpo literario, D. José Leopoldo Feu, llenó turno de lectura con la de una Memoria sobre el tema siguiente:—«Esposición y vindicación del sistema nacional en economía práctica.»

Fijándose primeramente en el estado actual de la ciencia económica, manifestó que hoy debían reconciliarse con ella los que antes desconfiaban de sus soluciones motejándolas de utilitarias y exclusivas, toda vez que por sí misma había encontrado su nivel y venía á colo-

carse en el lugar que le corresponde en el cuadro de los estudios humanos, abdicando pretensiones exageradas. Trazó luego el origen de la ciencia y el conjunto de circunstancias que en su nacimiento la impulsaron a rebasar los naturales límites aspirando a sintetizar en un solo orden de estudios la organización y el gobierno de la sociedad.

Esponiendo después los principios en que se funda la escuela de Federico List, ó del trabajo nacional, comparóla con la de Adan Smith y sus sucesores.

Marcó la diferencia esencial que separa á las dos escuelas en cuanto al objeto, naturaleza y límites de la ciencia económica; aquilató el valor respectivo del elemento cosmopolita y del elemento nacional; determinó las atribuciones y esfera de acción del poder público; patentizó que el sistema de List no subordina el consumo á la producción, sino que abarca á entrambos en una síntesis suprema, y contrapuso la teoría de la cooperación en los diversos ramos de la industria á la de la división internacional del trabajo.

Hizo ver que entrando en la producción un elemento objetivo y otro subjetivo no es fácil calcular todo el alcance de las revoluciones económicas, y que en la práctica no puede menos de hallar invencibles obstáculos la tendencia de los libre-cambistas á hacer que cada latitud, cada zona geográfica se dediquen al orden de trabajos que les es especial, característico.

Finalmente, ocupándose el señor Feu de sí en lo porvenir es probable que llegue á ser una realidad el libre-cambio con todas sus consecuencias, resolvió la cuestión negativamente por las dificultades que le suscita nuestra propensión á la guerra y la falta de un poder político estero que garantice el cumplimiento de los tratados internacionales; por que difícilmente se establecerá el equilibrio entre las aptitudes y facultades de los pueblos; por que Dios repartió entre los mismos con desigual medida las condiciones naturales, y por que, según List, Roscher, Hildebrand y otros desiguales de la política económica en Alemania, nunca dejará de ser conveniente esa cooperación de las industrias en los Estados verdadero fundamento del sistema nacional.—Francisco Fasant, secretario segundo.

PROCESION.

Mañana, último día de la octava, celebra la parroquia de Santa Maria del Pino con toda solemnidad su fiesta particular del Corpus. A las diez de ella se cantará misa solemne á dos coros con exposición de Su Divina Majestad, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. don Lorenzo Bernadí, Pbro., beneficiado de la propia iglesia, quedando el Señor de manifiesto hasta la procesion de la tarde, que saldrá á las seis en punto, cuyo pendon principal llevará en representación de S. M. el Rey el M. I. Sr. D. Luis Maria de Castro, Baile general del Real Patrimonio. La carrera que recorrerá la indicada procesion es como sigue: Riera del Pino, Ramba de S. José acera derecha, Portaferriera, calle Nueva del Duque de la Victoria, Canuda, Estudios, Ramba de San José centro, calles del Hospital, San Agustín, San Pablo, Boqueria, Call, plaza de la Constitución, calle del Obispo, plaza Nueva, calles del Bon, Ripoll, Gobernador, plaza de Santa Ana, calles Arch, Boters, plaza de la Cucurulla, calle del Pino, plaza del Beato Oriol, y regreso á la iglesia.

El Rdo. Cura-Párroco é ilustre Obra invitan á sus comparroquianos á que se sirvan asistir con mucha á tan religioso acto, con lo cual prestarán un grande obsequio á Jesus Sacramentado.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de la villa de Tarrasa.—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Francisco Galicia de Junquera, juez de primera instancia de dicha villa y su partido, con auto de primero del actual, proferido en méritos del expediente que se instruye por mi actuación á instancia de D. Tomás Boada, como procurador de Francisco Folguera y Ricart, vecino de Santa Perpétua, en solicitud de que se habilite por primera copia la tercera que ha presentado de la escritura de establecimiento perpetuo otorgada por Juan Cortés y Regás á favor de Bernardo Folguera y Puiggali, ambos labradores de dicho pueblo, autorizada por D. Juan Hilimó y Turull, notario público que fue de la villa de Sabadell el ocho de agosto de mil setecientos ochenta y dos, de un trozo de tierra, al objeto de edificar en él casa, de estension de oriente á poniente ciento treinta palmos, y de mediodía á cierzo cincuenta y uno, que fue parte de una pieza de tierra-campa, de estension cuatro cuarteras de sementera, sita en dicho pueblo de Santa Perpétua, y partida nombrada «Lo camp de la sagra», cuyo trozo de tierra que se estableció se dijo lindar á oriente y mediodía con honores del establecimiento, á poniente con otros de Maria Francisca Castellet y Camprubi, y á cierzo parte con esta y parte con José Folguera y Puiggali, se previene á la persona que tenga en su poder ó sepa el paradero de la primera copia de dicha escritura ó se crea con derecho á la citada habilitación, se presente en méritos del indicado expediente dentro del preciso término de quince días, contaderos desde la insercion de este edicto, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá á dicha habilitación, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Tarrasa tres de junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Por disposicion de su señoría, Juan Carrancá, escribano.

—D. Eduardo Pouplana, juez de primera instancia en comision de la ciudad [de Manresa y su partido,== Por el presente edicto hago saber: Que el día diez y siete del actual, á las once de su mañana, se rematarán en la sala audiencia de este juzgado los efectos de la estinguida sociedad de José Camps y Montañola, que existen depositados en varias casas de esta ciudad. En la escribanía del infraescrito actuarío obran de manifiesto la tasacion de dichos efectos y demás antecedentes de la subasta, donde podrán acudir los licitadores á tomar las noticias conducentes. Dado en Manresa á los tres de junio de mil ochocientos sesenta y uno.—Eduardo Pouplana.—Por mandado de S. S., Francisco Suñía y Castellet. 11

Anuncios oficiales.

Instituto manicómico de San Baudilio de Llobregat.—Una dama catalana, joven, rica y dechado de virtudes, llevada de sus arranques piadosos y caritativos, me ha hecho entregar, mediante recibo, una cantidad alzada que destina, en cuanto alcance, al pago de una ó dos pensiones de última clase de los primeros infelices dementados pobres que soliciten la asistencia médica y el albergue que se da en el «Establecimiento manicómico de San Baudilio de Llobregat», de mi particular propiedad y exclusiva dirección. Al ponerlo en conocimiento del público para los fines que se deja comprender, esperimento al mismo tiempo que admiración y contento, disgusto natural y profundo, porque me está espresamente prohibido hacer, como quisiera, sabedor á todo el mundo del nombre de esa esclarecida virtud, para que en coro la loasemos cual merecen ser aplaudidas y loadas obras tan dignas y meritorias. San Baudilio de Llobregat 4 de junio de 1861.—El médico-director, Antonio Pujadas.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Mateo Corominola y Bayona, soldado licenciado del regimiento infantería de la Princesa, y doña Antonia Francés y Cots, madre viuda de don José Juvarrí y Francés, capitán del regimiento infantería de Zamora, se presentarán en este Gobierno, para entregarles unos documentos que respectivamente les pertenecen. Barcelona 4 de junio de 1861.—P. O. D. S. E.—El comandante, secretario, Joaquín Pérez de Riel.

—Caja Barcelonesa.—La Junta de gobierno de la misma, con arreglo á la atribución 4.^a del art. 28 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la Junta general que se celebrará en el local del Establecimiento, el día 20 del corriente, á las seis y media de la tarde, al objeto de proceder á la elección de un director y tres vocales de la espresada Junta de gobierno, en reemplazo de los que deben cesar al concluir el término preijado en el art. 19 de los mencionados estatutos. Los señores sócios se servirán pasar á esta oficina, para proveerse de las respectivas papeletas de entrada, los días 17 al 19 inclusivos, del presente mes.—Barcelona 4 de junio de 1861.—P. A. de la J. de G., Camilo Lauret, secretario.

—Monte-Pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda. Barcelona 4 de junio de 1861.—El director de turno, Ramon de Bacardi.

—Loterías nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—Moderna.—Pasado mañana viernes, se cierra la venta de billetes para el sorteo que se celebra en Madrid el propio viernes 7 del corriente.—Barcelona 5 de junio de 1861.—El administrador general, Manuel de la Cámara.

—Intendencia del ejército y del distrito de Cataluña.—Consiguiente á lo manifestado en el anuncio de la segunda subasta para contratar la adquisición de 18000 arrobas de vino para las tropas de ocupacion de Tetuan, publicado en el «Boletín oficial» de la provincia núm. 131 y «Diario de avisos» de esta capital del día 29 de mayo último, se hace saber á las personas que quieran interesarse en la licitacion, que el precio límite fijado para la misma es el de 22 rs. 50 céntimos arroba castellana de vino sin envase puesto á bordo,—120 rs. cada pipa de roble de cabida de 30 arrobas—y el de 795 rs. pipa de vino de 30 arrobas con envase, puesto y estivado á bordo. Barcelona 4 de junio de 1861.—Pedro Gonzalez Austrán.

Estado de la **Sociedad catalana general de Crédito** en 31 de mayo de 1861.

ACTIVO.		
Acciones..		Duros. 3.600.000 ⁴
Caja..		» 1.070.801.983
Efectos en cartera..		» 3.645.478.331
Corresponsales y varios deudores.		» 3.069.736.789
Inmuebles.		» 69.633.257
		» 11.455.647.340
PASIVO.		
Capital..		» 6.000.000
Fondo de reserva.		» 31.953.842
Cuentas corrientes.		» 2.681.378.121
Varios acreedores.		» 2.742.315.374
		» 11.455.647.340

Por la Sociedad catalana general de Crédito, su Administrador, J. Ubach.

VILLA DE GRACIA.—JUNTA DE PABELLONES.

EXTRACTO de las cuentas justificadas que don José Perez Cabrero ha dado á la Junta, de la recaudación que se le confió en el mes de octubre de 1859 hasta la fecha.

CARGO.	En talones	En metálico.
Son cargo, los talones que en octubre de 1859 se entregaron al recaudador, correspondientes á morosos; cuyos talones sumaban la cantidad de	16903 rs. 36 cs.	
Son cargo, 12689 rs. 18 cs. que se han realizado en metálico, de los talones que se espresan en la anterior partida, desde el día que se encargó la recaudacion al inf. aescrito recaudador hasta la fecha.		12689 rs. 18 cs.
Total cargo.	4214 rs. 18 cs.	12689 rs. 18 cs.

Años.	Meses.	DATA.	
1859	Octubre.....	Entregado al comandante militar por su refaccion correspondiente á este mes. Recibo núm. 1..	90 rs. » cs.
	» Noviembre.	Id. por id. correspondiente á este mes. Recibo núm. 2..	90 » » »
	» Id.....	Al notario don José Elías por sus honorarios de la escritura de arriendo del cuartel de la Vireina. Recibo núm. 3..	800 » » »
	» Id.....	Al depositario del Ayuntamiento por la devolución de la cantidad que tenía adelantada para cubrir atenciones de pabellones. Recibo núm. 4..	1985 » 18 »
	» Diciembre..	Al comandante militar por su refaccion correspondiente á este mes. Recibo núm. 5..	90 » » »
1860	»	Al comandante militar por su refaccion correspondiente á los doce meses de este año. Recibos núm. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14.	1080 » » »
	» Abril.....	Al Hospital general de Santa Cruz de Barcelona por el alquiler del cuartel de la Vireina desde 1.º de febrero hasta 31 de julio de este año. Recibo núm. 5.	4000 » » »
	» Agosto.....	Id. por id. desde 1.º de agosto de este año al 31 de enero de 1861. Recibo núm. 10.	4000 » » »
1861	»	Al comandante militar por su refaccion correspondiente á los meses de enero y febrero de este año. Recibos núm. 1 y 2. Por abono del 3 por ciento de la cantidad recaudada desde octubre de 1859 hasta la fecha.	180 » » » 380 » 67 »
Total data.			12695 rs. 85 cs.

RESUMEN.

Importa el cargo en metálico.	12685 rs. 18 cs.
Idem la Data.	12695 » 85 »
Déficit en metálico.	
	10 » 67 »
Existencia en talones.	
	4214 » 18 »

En el año 1860 no se hizo reparto alguno por concepto de pabellones, por haberse cubierto las atenciones con lo cobrado de los morosos del año anterior.

Gracia 1.º de marzo de 1861.—El recaudador, José Pérez Cabrero.

Examinadas estas cuentas, fueron aprobadas por la Junta, y quedan los justificantes de manifiesto al público en la Secretaría de la Alcaldía de esta villa, esperando el recaudador, que los señores propietarios le honrarán pasando á examinarlos. La Junta ha visto con sentimiento que á pesar de los muchos avisos é invitaciones que su presidente ha dirigido á los morosos que existen aun hoy día, no hayan hecho efectivos sus talones, y se ve en la dura precisión de darles alojados tan luego como se presente tropa, mientras no satisfagan su adeudo.

Las atenciones que ha de cubrir esta Junta, motivan que se haya hecho reparto este año; lo que se pone á conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas, para que se presenten á estas Casas Consistoriales desde el día seis al veinte y tres de junio próximo, á satisfacer la cantidad que les corresponde. Gracia 30 de mayo de 1861.—José Raspall, Alcalde, presidente.—Agustín Alabau.—Francisco Pons y Oller.—Agustín Roure.—José Ortega.—J. Sé Mossó.

Parte económica.

ELIXIR AMERICANO.

Este medicamento es celebrado en América como el mejor y mas seguro para la conservación de la boca, y en efecto, fortifica las encías y las hace tomar su color natural cuando les falta, limpia y conserva los dientes, destruye la caries de lasuelas, calmando el dolor que produce, y es un preservativo eficaz contra el escorbuto. Botella con su prospecto, 6 rs. Único depósito, Farmacia de San Sebastián calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

En la misma tienda se vende la legítima esencia de zarzaparrilla á 4 rs. botella.

CAFÉ--RESTAURANT--VIDAL, Plaza Real, núm. 11.

Almuerzos á 5 rs., 3 entradas, postres y vino.—Comidas al estilo de París á 8 rs., 5 platos, postres y vino.—A la puerta del restaurant un indice dará el detalle de los platos de que se compondrá la comida de cada día.—Mesa redonda á las once de la mañana, 6 rs., y á las seis de la tarde, 10 rs.

Casino, sala de conversacion y de lectura de los diarios utiles á los transeúntes y estrangeros.

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL COMERCIO É INDUSTRIA.

gencia establecida en Barcelona, plaza de la Verónica, n. 2, (cerca la calle Fernando.)

La administracion de esta agencia efectúa por cuenta ajena transacciones mercantiles y liquidaciones de géneros, efectos y créditos; viaja por España, en representacion de fabricantes, los mostruarios que se le entregan; admite consignaciones y practica despachos en aduana; se encarga de enviar y respedir las mercancías que se le remiten á este fin; cuida de que sean bien ejecutadas las órdenes sobre pedidos y otros encargos; propone descuentos de documentos de giro, y solicita préstamos sobre géneros y efectos negociables en esta plaza.

Como complemento de su objeto, se ocupa tambien en plantear cualquiera clase de contabilidad, estableciendo el sistema que debe seguirse en todo lo que tenga relacion con ella; practica inventarios, forma balances, examina y liquida toda especie de cuentas corrientes, y formula las bases de escrituras sociales y de memorias sobre asuntos referentes á la parte administrativa ó de órden interior.

Artículos que esta agencia liquida actualmente: Paños, castores, lanillas, patenes y otros tejidos. 11

FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS

de gré y piedra artificial, de Juan Molas y compañía,
en San Martin de Provensals (pueblo Nuevo).

DEPOSITO, CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 28.

Este establecimiento que durante los cuatro años cuenta de existencia, no ha escaseado toda clase de gastos para poner sus productos en el estado de perfeccion de los mas adelantados de su clase en el extranjero: entre los varios que elabora, y cuyas muestras se hallarán en su depósito, puede hoy ofrecer, (interin aguarda la Real cédula de privilegio), los tubos de

PIEDRA ARTIFICIAL INDESTRUCTIBLE,

cuya dureza es tal, que resiste á toda clase de instrumentos de hierro, acero, y es además inatacable hasta por los ácidos mas corrosivos: estos tubos ó cañerías, por las circunstancias antes dichas, se recomiendan muy especialmente para las conducciones de aguas, por sus condiciones higiénicas y duracion. Son superiores á cuanto hasta aqui se ha conocido, economizándose de 25 á 50 por 100 en el coste, lo cual han reconocido varios señores arquitectos y personas competentes.

En el mismo depósito se hallarán cañillas de gré, con notables ventajas sobre las de metal, asi como varios objetos propios para los establecimientos industriales. 13

Á LOS ALUMNOS DE 2.^a ENSEÑANZA.

La sociedad de profesores competentemente habilitados, titulada «Auxiliar de la juventud estudiosa», cuyo metódico sistema de conferencias que tiene organizado ha dado, desde el año 1858 en que se instaló, excelentes resultados; pone en conocimiento de los alumnos de segunda enseñanza que deban examinarse en setiembre y de los que deben prepararse para recibir el Bachillerato en artes, que el dia 17 del corriente abrirá, como en los años anteriores, un **Cursillo de repaso de todas las asignaturas**, el cual terminará en 31 de agosto. Los que deseen inscribirse en dicho cursillo ó en el **Preparatorio para el exámen de las materias de instruccion primaria** que exige el Reglamento para los que deseen comenzar en el citado mes de setiembre los estudios de la propia enseñanza, podrán dirigirse todas las tardes, de siete á ocho y media, al colegio de don Fernando Rodriguez de Alcántara, calle de San Simplicio del Regomir, núm. 4, piso 2.º, donde se halla establecida dicha sociedad. 8

PURPURINAS ESPAÑOLAS,

ó sea oro falso en polvo, de todos colores.

Las purpurinas que ofrecemos al público tienen la gran ventaja de superar á las extranjeras en color y baratura. Cada onza del polvo español rinde casi un doble de la de igual peso extranjera. No se paga no dando el resultado que se ofrece.

Único depósito: Administracion de la imprenta y litografía de Estivill, calle de San Pablo, n. 23. 7

Secreto.
Pronto.
Seguro.

GONORREAS (purgaciones) Y FLORES BLANCAS.

INYECCION CABY.

Benigna.
Calmante.
Preservativa

Sin el uso de medicamentos internos que tanto repugnan á los enfermos. Remedio eficazísimo para completar la curacion de las gonorreas, aun la gota militar, y las flores blancas mas rebeldes. Botica de don Juan Tremoleda, calle de Robador. 9

DILIGENCIAS DEL ORIENTE DE ESPAÑA.

Servicio de Zaragoza á Panticosa.

Esta compañía ha resuelto empezar el día 10 de junio el servicio de conducción de viajeros á las aguas de Panticosa, habiendo adoptado las disposiciones necesarias para hacerlo en carruajes cómodos, aumento de tiros, descansos proporcionados y mayor celeridad. Afortunadamente se prestan á esta mejora los trabajos ejecutados con perseverancia, con los cuales, no solamente han desaparecido todos los inconvenientes y peligros que con fundamento retralan del viaje á muchas personas, sino que permiten también la prolongación á la línea en coche hasta cerca del pueblo El Pueyo, distante dos horas de las aguas de Panticosa.

Los carruajes saldrán todos los días de esta ciudad á las cuatro de la tarde; una hora de parada en el pueblo de La Peña bastará para que los señores viajeros puedan tomar el desayuno, y hallarse á las diez de la mañana siguiente en Biescas, desde cuya población, después del almuerzo ó comida, y de un descanso de tres horas, continuarán el viaje en los mismos carruajes hasta las inmediaciones del citado pueblo de El Pueyo.

El resto del camino, ya muy corto, se hará en caballerías del país que la empresa tiene contratadas con garantías y condiciones de un servicio completo, llegando á las aguas de seis á siete de la tarde. También están muy en uso las sillas de mano, que ofrecen la mayor comodidad.

La vuelta de los carruajes se verificará saliendo los viajeros del establecimiento á las cinco de la mañana, y después de tres horas de descanso en Jaca, continuarán el camino, llegando á esta capital á las siete de la mañana del siguiente día.

Las tarifas de precios se hallan en esta Administración, la del establecimiento de Panticosa y puntos intermedios.

Zaragoza 26 de mayo de 1861.

7

COCHE DE GERONA Á OLOT Y VICE-VERSA.

Desde el 1.º de junio saldrá diariamente un coche de Gerona para Olot, debiendo salir los pasajeros en el último tren del ferro-carril de Granollers, con el cual estará en correspondencia, por medio de las diligencias de los Sres. Saladrigas, Toll y compañía. Llegará á Olot sobre las nueve de la mañana, de donde volverá á salir á las dos de la tarde, para llegar á Barcelona en el primer tren del ferro-carril de Tordera.

Los billetes se despachan en la Agencia del ferro-carril de Mataró, plaza de Palacio.

5

CALLE DE
ESCUDILLERS
NUMERO 85.

A LA FAVORITA.

ESQUINA A LA
DE
MILANS.

BAZAR DE CONFECCION Y Á MEDIDA.

Grande, completo, nuevo y elegante surtido de todas clases, hechuras, colores y gustos que desearse puede, siendo tan económicos sus precios, que basta decir hay trajes completos á 38 rs., omitiendo la extensa nota de precios, por que de nada sirven sin ver las clases.

6

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. CALORÍFUGOS PLÁSTICOS PRIVILEGIADOS

DE PROSPER PIMONT.

Rue Imperiale, núm. 55, á Ruan (Francia.)

Agente general en Cataluña: **D. Leconte**, calle de las Tapias, núm. 5, Barcelona.

Los calorífugos plásticos del señor Pimont, tienen por objeto impedir la pérdida del calor por la radiación en las calderas, cilindros y tubos de las máquinas de vapor, y en todos los aparatos calentados con fuego, agua ó vapor.

Los calorífugos plásticos son clasificados por los números 1, 2 y 3.

El calorífugo núm. 1 se emplea en los hornos, y se pone entre las calderas y los ladrillos.

El calorífugo núm. 2 se emplea para cubrir todas las superficies metálicas calentadas con fuego directo.

El calorífugo núm. 3 se emplea para cubrir los cilindros, tubos y aparatos calentados con agua.

La aplicación de los calorífugos presenta la ventaja de que, previniendo las pérdidas por radiación, se puede mantener mas tiempo é igualar mas fácilmente el calor en los aparatos y evitar la condensación. De lo que resulta una economía grande de carbon.

La economía que se obtiene en los seis primeros meses es suficiente para superar los gastos de la aplicación.

Precios: El núm. 1, 13 francos cien kilos.—El núm. 2, 17 idem los idem idem.—El núm. 3, 22 idem los idem idem. Tomadas en Ruan.

7



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M.

Gran invención de bragueros de máquina.

Los maravillosos resultados obtenidos con mi sistema, me ponen en el deber de anunciar al público, que ha habido varios, entre muchos que los usan, que con cinco meses de constante aplicación, con un emplastro contra rotura especial, han quedado radicalmente curados; sistema Pujadas y Germi. Fábrica al por mayor y menor en la Bisbal; en Barcelona en casa de Miguel Alsina, calle Ancha, n. 51; además hay de otras clases, desde 25 á 100 rs. uno. 14

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mencion honorable

ACEITE

DE HIGADOS FRESCOS

de BACALAO de

HOGG

Contra las ENFERMEDADES DE PECHO, ARTRIAS, AFECCIONES ESCROFUL Y LINFATICAS, HERPES.

Conclusiones de un informe leído en la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre 1854:

- 1° El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.
- 2° Su sabor es dulce y sin la menor acritud.
- 3° Su olor es de pescado fresco.
- 4° Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos.

DESCHAMPS (d'Avallon).

Depositarlos en Barcelona: don Tomás Padró, botica del Globo; y don Ramon Cuyás, calle de Llauder, núm. 4, frente de la Lonja y San Sebastian.



TUMORES en las GLANDULAS, BRIGADEZ de los NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Extracto del informe de M. Leconteur, jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris:

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor. »

No se vende mas que en frascos y medios frascos triangulares (en España, 25 y 20 rs.) cuyo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, POR M. HOGG. 1 volúmen, 5 fr., en la casa del autor.

De un impreso publicado en Lóndres copiamos lo siguiente:

EL ANTAGONISTA DE LAS ENFERMEDADES.

COMO LES HACE LA GUERRA.

La facultad considera como falta de dignidad el anunciar los remedios. «La dignidad de la profesion no consiente, que se diga al enfermo por medio de los periódicos lo que puede convenirle. Un facultativo, que se estima en algo, debe esconder su saber en la oscuridad. Sus conocimientos médicos deben ocultarse entre voces abreviadas del latin; para que no sean fácilmente comprendidas las cantidades ni las calidades de las drogas, que administra, debe espresarlas en números y cifras ininteligibles para los que no estén iniciados en el arte; las fórmulas que tienen por objeto la salud general, deben estar envueltas en el misterio.» Tal es la paradoja de los que se llaman doctores titulados. ¡Qué diferente es el sistema adoptado por el gran filántropo, el profesor Holloway! Tan pronto como descubrió y combinó los ingredientes, de que se forman sus píldoras y su unguento, que son los verdaderos destructores de la enfermedad, estableció su sistema de publicidad, y ha seguido estendiendo mas y mas esta publicidad por espacio de 25 años; y hoy puede decirse que apenas hay muy pocos diarios en el mundo que no hayan sido convertidos por él en instrumentos de comunicacion de las virtudes curativas de sus dos remedios y de los efectos que ellos producen. Si se hubiera limitado á administrar sus medicamentos privadamente y mediante el pago inmediato de sus visitas, miles y miles de personas, que hoy gozan de perfecta salud, habrían sucumbido á las enfermedades que las aquejaban, y para cuya cura eran insuficientes los medios rutinarios de la farmacopea. Mientras que las lumberas de la ciencia médica arrojan una luz escasa en círculos reducidos, el profesor Holloway ha irradiado la suya á todas las partes del globo. ¡Gloria al hombre que ha sabido despreñar esas regas de estúpidas convenciones, puesto que al quebrantárlas ha derramado los beneficios sobre toda la tierra! Para los que sufren de debilidad y dedecamiento la píldoras Holloway tienen una accion mas especialmente eficaz, porque ellas dan fuerza y energía al sistema, aun en los casos en que hayan faltado todos los demás remedios. 12

COMPañÍA HULLERA DE ROBIAC Y BESSÉGC,

FRANCIA.

Venta de CARBONES Y COKES para todos usos.

Carbon en roca.—Id. para herreros.—Id. para gas.—Id. aglomerado, ó sea carbon en panes.

Único representante de dicha C.ª en Barcelona, **Philiberto Auloy**, calle del Carme, n. 59, piso 3.º

POMADA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio el mas eficaz para prevenir y combatir las **Enfermedades de los ojos**, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de esperiencias favorables en Francia y en España. Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando, n.º 7.

NOTABLE REBAJA DE PRECIOS EN LAS BUJÍAS

ESTEÁRICAS que con grande aceptación se venden en la calle del Hospital, n. 39, y en la de St. Maria, n. 6.



FÁBRICA EN LA BORDETA.

Ladrillos y tierra, todo refractario puro de la mejor calidad que hasta el presente se ha conocido: se venden por mayor y menor en la calle de Basea, entrando por la plaza del Angel, al lado del carbonero.

LIQUIDACION.

LOS SEÑORES CERVERA Y MALAGRAVA, CALLE DE FERNANDO VII, N. 59.

Venderán con gran rebaja de precio

los géneros que les quedan por realizar, y consisten en

serderias en piezas y en trajes, brocateles y lampás para muebles, jaconás, organdís y bareges estampadas, pañolera de verano y de invierno, idem de crepon bordado de la India, imitaciones negras, andas y estrechos, piezas, cuellos y mangas de muselina bordada, de Valenciennes y aplicacion de Inglaterra, y otros varios artículos, todos para señora.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS PARDAS.

Continúan vendiéndose á 19 y á 17 rs. el ciento, asegurando su buena calidad y marca, como tiene acreditado, en la Herboristeria Barcelonesa, de Jaime Ballús, Rambla de San José, n. 1.

En el mismo establecimiento hay depósito de mechas del pais y extranjeras para barrenos, superiores, aseguradas, pues no hacen ni una sola falta, dándolas á precios sumamente módicos, y tomándolas al por mayor habrá una rebaja convencional.

VENÉREO.

Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Millard; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demas que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, numero 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche.

Avisos.

Aviso á los deponentes de la Auxiliadora: caja-agencia de préstamos, calle de Gíngol, n. 3, piso bajo: dicha ca-a se halla detrás de la Casa-co-reos. Los que tengan papeletas que hayan vencido, que pasen á renovarlas, y si hay alguno que no tenga papeleta, que pase á recogerla dentro el término de 8 dias, ó del contrario se venderá á fin de cubrirse de la cantidad prestada é intereses, sin que pueda hacer reclamacion alguna.

14

Un sugeto versado en contabilidad se ocupará en arreglar los libros ó llevar la contabilidad en cualquier clase de establecimiento ó fabrica, y si conviene les adelantará cantidades. Calle del Pasaje de la Vireina, n. 3, piso 4.º

13

Se surte toda clase de tejidos de lana, igualmente se cose toda clase de ropa blanca. En la Rambla del Centro, n. 17, piso 4.º, darán razon.

Barbero.—Se necesita uno para sábados y domingos. Calle de Poniente, n. 21, tienda. 14

Don Pablo Abella, recién llegado de Méjico, se servirá dejar nota de su habitacion en la calle de Sacristanes, n. 3, piso 4.º

14

Se necesita un socio de 1.000 á 2.000 duros, ó bien se tomarán á rédito para una industria fabril que está funcionando. Darán los pormenores en la calle de la Riereta, n. 3, tienda de carpintero.

14

En casa Bigorra, calle del Pino, núm. 1; continúan recibiendo los encargos para el agua de Caldas de Monbuy que se lleva diariamente á domicilio.

5

Costureras—Se necesitan oficiales y aprendices para coser ropa blanca, en la calle del Conde del Asalto, n. 5, entresuelo.

9

Casas de huéspedes.

En la calle de Quintana, n. 7. cuarto 2.º de la izquierda, se cederá a un caballero una sala con alcohó amueblada decentemente, con asistencia ó sin ella. Informarán en la misma habitación.

Muy cerca de la Ramba habita una señora viuda sin familia que admitirá un caballero ó dos en clase de pupilos. Informará el memorialista de la calle de la Union, n. 4. 13

En la calle de la Condesa, núm. 3, piso cuarto, n. 1, informarán de una señora que desea hallar un caballero para toda asistencia. 12

En paraje muy céntrico hay habitaciones muy bien amuebladas que se cederán con asistencia ó sin ella. Informará el panadero de la calle Riera del Pino, n. 12. 12

Ventas.

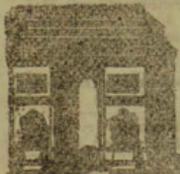
Hay una prensa hidráulica de presión doce mil quintales ingleses muy propia para hacer á la perfección toda clase de fardos, incluso pacas de algodón. Los que gusten servirse de ella para enfardar ó quieran comprarla, acudan á la calle de Cristina, n. 4, escritorio. 8

Se venderán en pública licitación, por el corredor Sr. Santasusagna, el jueves, 6 del corriente, á las diez de la mañana, en el almacén, n. 6, de la calle de Mina, una máquina de vapor de la fuerza de unos dos caballos, una caldera en muy buen estado de la fuerza de seis á ocho, un cortador muy bueno, varios moldes y otros útiles para hojalateros y coniteros. 3

Subasta.—Sub-arrienda una abundante cantera de piedra caliza, de muy buena calidad, existente en las cercanías de esta capital, con el correspondiente horno continuo de calcinación, acreditado por su consumo.—Las condiciones quedan de manifiesto en el despacho del escribano don José Torrent y Juliá, calle de la Paja, n. 17, piso 1.º, quien admitirá las proposiciones que en pliego cerrado se le entreguen para la subasta que ante el mismo tendrá lugar el día 12 del corriente, á las cuatro de la tarde. 13

A media hora de la ciudad de Tarragona y en el paraje nombrado Los ermitaños y San Pedro, se venden varias piezas de tierra de sembradura, viña y algarrobos. Para tratar del ajuste podrán avistarse en la propia ciudad, con el notario don Juan Balcells. 13

En la mar vieja, detrás del puerto nuevo, se halla de venta la leña, vigas y maderas del buque que naufragó en la playa. 2



PILDORAS CAUVIN

Este purgante y depurativo vegetal está autorizado en Francia, y es popular en Europa desde 1790, por su fácil uso y eficacia universalmente patentizada contra las enfermedades de la sangre y de los humores,

estreñimientos, flemas, bilis, gastritis, jaqueca, asma, catarros, obstrucciones, escrófulas, etc. Precio, 2 francos en París, botica del señor Cauvin, place de l'Arch de Triomphe, núm. 10.—En Barcelona, Martí y Añigas, y en toda España y colonias españolas, en las principales farmacias. 7

En la calle de Amalia, n. 39, tienda, hay para vender una partida de telares anchos mecánicos para tejidos lisos y cruzados, con su urdidor y máquina de plegar las piezas, un bobino para ma-

dejas, una prensa de hierro, una máquina de bitillas, un hidro-extractor y máquina neumática propia para mojar las fusadas ó bitillas, cañerías de cobre y enseres de tinte, embarrados y ruedas de ángulo para los mismos. 12

LEGÍTIMO ACEITE DE HIGADO



de Hogg. Depósito, calle de Llauder, núm. 4, Barcelona. 8

Nota. No confundir el legítimo con otro que se vende falsificado.

Compras.

De ocho a nueve por la mañana y de tres á cinco por la tarde, en la calle de Lladó, n. 15, piso 2.º, darán razón de un sugeto que compraría á un precio módico una máquina de vapor de tres ó cuatro caballos de fuerza. También darán razón de un local para fábrica, fuera de esta ciudad, para alquilar, cepaz para 40 telares, con todos sus útiles. 3

Alquileres.

Se alquilará un piso primero, en casa nueva y de buenas luces, en la calle de Escudillers blanchs, n. 6. Darán razón en la misma tienda. 12

DAMASCOS

propios para la octava de Còrpus. En la calle de Groh, travesía de la de Gignás, n. 1, ó en la calle del Correo Viejo, n. 8, piso 1.º 2

DAMASCOS.

Se alquilan por la octava de Corpus, en la calle de Mercaders, n. 24, tienda. 6

DAMASCOS.

Se alquilan en la bajada de Viladecols, tienda.

En buen paraje de esta ciudad se alquilará un espacioso almacén, que tiene 30 palmos de ancho y 144 palmos de longitud. Informarán en la tienda de sederías de los Sres. C. Martí y compañía, calle de Jaime I, n. 10. 12

Se alquila por el precio de 36 duros cada trimestre, un primer piso nuevo y grande con buenas luces y gas en la escalera; además un entresuelo muy espacioso con terrado, por el de 24 id. Informarán en la calle de Fernando VII, n. 18, papelería. 13

Hay un local de tintorería para alquilar. Informarán en la Plateria, n. 10. 11

Primer piso para alquilar. Calle del Hospital, n. 48, cerería, darán razón. 11

En paraje céntrico hay una sala y alcoba amueblada para alquilar. En la Ramba del Centro, n. 17, piso 4.º, darán razón. 13

Bajos para alquilar.—En buen paraje de esta ciudad se hallan para alquilar unos bajos muy espaciosos que tienen dos puertas á la calle, gozan de muy buenas luces, agua de pié y vistas á patios y jardines por la parte de detrás. Son á propósito para despacho de géneros, ó para cualquiera otra clase de establecimiento. Se alquilarán por junto ó separado con sus correspondientes y cómodas habitaciones. Darán razón en la Ramba de Santa Mónica, n. 13, piso tercero. 1

Pérdidas.

El lunes día 3 del corriente, se perdió pasando por las calles de Quintana, Boquería, Alsina, plazuela de detrás del Pino, y por dentro de la iglesia del Pino, un pendiente de plata con dos piedras azules y algunas puntitas de diamantes. A la persona que lo devuelva en la calle de Quintana, n. 3, piso 3.º, 2.ª puerta, á mas de enseñarle el compañero, se le gratificará competentemente. 14

El domingo día 2 se perdió un alfiler de pecho de señor, de diamantes, montados en plata y sin la aguja. Se gratificará á quien lo entregue en la Rambla de Santa Mónica, n. 33, piso 2.º. 11

El domingo, día 2 del corriente, se perdió un brazalete de terciopelo dorado. El chocolate de la calle de Fernando VII, n. 16, gratificará su devolución. 14

El lunes, día 3 del actual, se perdió un brazalete de hilos de coral, con broche de oro cincelado. Al que lo hubiere hallado y lo presente al entresuelo de la derecha de la casa núm. 6, de la

plaza de la Constitución ó de San Jaime, se le darán mas señas y una buena gratificación. 13

El que hubiese encontrado un brazalete de cabello, con dos retratos y al dorso el nombre F. H. Oliveras, Barcelona, 1857 y se sirva devolverlo en casa Oliveras, plaza de Santa María, además de agradecerlo se le dará una buena gratificación. 1

Se extravió hace algunos días, por las calles de Gracia, ó por las de esta capital, un legajo de escrituras que pertenecen al señor Pons, de Granollers. El que las haya encontrado y se sirva pasar recado para recogerlas ó bien traerlas á casa de don José Masvidal, del Comercio, calle de Jupi, n. 11, frente la de Abaixadors, se le gratificará con 20 rs. de vellón. 6

Sirvientes.

Una joven tortosina desea encontrar una casa ó matrimonio para servir. Tiene personas que la abonan. Darán razon en la calle de San Beltran, núm. 11, piso 3.º. 13

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 4 de junio de 1861.

Londres á 90 d. f. 50,20 d. p. un pf. —Paris á 8 d. v. 5,22 p. p. un pf. —Marsella 5,22 p. idem.
—Madrid á 8 d. v. 1 1/8 d. d. —Cádiz 1 1/8 d. d. —Sevilla 1 1/4 d. d. —Malaga 3/4 d. d. —Granada 1 1/8 d. d. —Bilbao, —Santander d. —Murcia 1 1/4 d. d. —Alicante 3/4 d. d. —Valencia 1 1/4 d. d. —Burgos d. d. —Oviedo d. d. —Logroño d. d. —Vigo 1 1/2 d. d. —Cartagena d. d. —Pamplona 3/4 d. d. —Zaragoza 3/8 d. d. —Coruña d. d. —Valladolid d. d. —Almería d. d. —Tarragona 3/8 d. d. —Reus 3/8 d. d. —Palma 3/4 d. d. —Gerona d. d. —Lérida 1/2 d. d. —Gibraltar d. d.

EFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones
Títulos al portador del 3 por c. consolidado.	50 85	50 90		p. c. valor.
Títulos del 3 por c. diferido.	43 95	44		
Billetes de calderilla.	98 25	98 50		
Idem del anticipo de 230 millones.				

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.			
Banco de Barcelona.	3,000 rs.	50 p. c.	90 75	91	
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. c.	38 75	39	
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	30 p. c.			33
Sociedad catalana general de crédito.	2,000 rs.	40 p. c.			47
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	40 p. c.	34 40	34 50	
Alumbrado por gas en Barcelona.	4,000 rs.	Todo.	122	122 50	
Fer-car. del Centro sec. de Martorell.	2,000 rs.	Todo.	78	75 50	
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.	2,000 rs.	Todo.			86
Ob. del fer-car. de Bar. á Zar., c. 1 j. 58.	2,000 rs.	Todo.			
Dichas. Emision de diciembre enero.	2,000 rs.	Todo.	93	93 10	
Dichas. Emision de mayo.	2,000 rs.	Todo.	92	92 25	
Dichas. Emision de setiembre último.	2,000 rs.	Todo.	90 40	90 50	
Ob. fer-car. de Bar. á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.			93
Dichas. Navegacion e Industria.	2,500 rs.	Todo.	103 50		
Oblig. del fer-car. Grao de Val á Alm. emision diciem. 1860 al interés 3 p. c.	1,900 rs.	Todo.	47	47 25	

Reseña de la Bolsa del 4 de junio de 1861.

Se han observado algunas ofertas en el consolidado, lo que ha hecho que sus primeras operaciones hayan sido á 50 80, y si bien despues ha tenido un poco de animacion, cerrando con dinero á 50 85 y papel á 50 90; en cuanto á su tendencia no observamos variacion, pues la flojedad de estos días la atribuimos á las dificultades que ha presentado la liquidacion, causa por consiguiente local y transitoria. En la diferida sabemos pocas operaciones, conservándose su cambio á 44, con dinero á 43 95.

Acciones.

En calma el curso de este mercado, son pocas las operaciones realizadas y continúa la flojedad que en sus cambios se observa; esto no obstante no se presentan diferencias notables, lo que es la mejor prueba de la normalidad de los actuales tipos. El Banco de Barcelona

ha tenido su curso sumamente nominal, pues no se ha realizado operacion alguna que sepa-
mos, y no habia insistencia ni en las demandas ni en las ofertas, quedando con dinero á 90'75
y papel á 91. En la Catalana de Crédito se han realizado pocas operaciones á 47, á cuyo cam-
bio quedaba. La Caja Barcelonesa, sin que se haya negociado, era solicitada á 38'75, con solo
papel á 39. En la Caja Catalana se han realizado algunas operaciones á 33, á cuyo cambio
quedaban. En el Moviliario Barcelones se han verificado pocas operaciones, conservandose
sus cambios sin variacion de 34'40 á 34'50, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento no
se ha negociado, siendo ofrecida á 47, sin que se presentasen demandas.

Enteramente encamada la contratacion de las acciones de seguros, creemos que han sido
muy pocas las operaciones que han tenido lugar, no presentandose tampoco variacion en
sus cambios, los que regian nominalmente: cotizandose la Barcelonesa de 15 á 15'25; la Cata-
lana de 7'75 á 7'85; la Iberica de 7'50 á 7'75; la Aseguradora de 5 á 5'25, y la Naviera á 7.

Regia en las acciones de ferro-carriles la misma paralización que estos ultimos dias, sien-
do por consiguiente pocas las operaciones que han tenido lugar, y no observandose en sus
cambios notables variaciones: cotizandose el de Barcelona á Mataró y Gerona á 92'50; el de
Barcelona á Granollers y Gerona á 77'50; el del Centro con dinero á 78, y papel á 78'50, y el
de Barcelona á Zaragoza se ha negociado á 86, á cuyo cambio quedaba.

En las acciones industriales, si bien no son muchas las operaciones que han tenido lugar,
habia alguna firmeza, pues sus cambios se sostenian, siendo poco el papel en venta, y pre-
sentándose solicitada la España á 102'50, y la Fabril de 90'50 á 91, quedando la Industria de
80'50 á 81.

En el Alumbrado por el gas no sabemos operacion alguna; esto no obstante, su cambio ten-
nia mas firmeza que ayer, pues presentaba dinero á 122, y papel á 122'50. El Canal de Ur-
gel continuaba ofrecido á 73. la Navegacion e Industria con dinero á 65, y el Veterano de
41 á 42.

En obligaciones, con escasas operaciones, se sostenian sus cambios: las de Granollers con
dinero á 97; las de Mataró se han pagado á 98; las de Zaragoza, enero, de 93 á 93'10; las de
mayo, de 92 á 92'25; las de setiembre, de 90'40 á 90'50; y las del Grao de Valencia á Almansa,
interés 3 por 100 y amortizacion al par, con operaciones de 47 á 47-25.

BOLSIN.

El consolidado con pocas operaciones de 50'85 á 50'90.—Los demás valores no han tenido
variacion.—F. R.

SANTANDER 27 DE MAYO.

Harinas.—Diferentes operaciones se han practicado durante la semana, pero casi todas ellas reser-
vadas ó sin la intervencion de corredor. Los precios, generalmente firmes, á lo que hemos sabido, han
sido muy variados en este periodo, bien que se necesita tener en cuenta para examinarlos las diferen-
tes condiciones de cada contrato, que les hace mas ó menos ventajosos. Por eso no debe extrañarse que
el curso de los tipos haya variado entre 17 1/4 y 17 7/8, que son los dos extremos de que tenemos noti-
cia, aunque no de una manera oficial, por no haberse dado cotizaciones de este articulo.

Con respecto á la clase de segundas no sabemos que se haya hecho venta alguna, y las existencias
que contaba el mercado van desapareciendo con los embarques que se hacen sin duda por cuenta de
los dueños mismos.

Terceras no hay apenas: los precios nominales de ambas clases pueden fijarse en 15 1/2 y 13 1/2 por
las superiores.

Azúcar.—En nada ha decaido en la corriente semana la animacion que viene experimentando este
fruto desde principios del mes anterior, habiéndose realizado desde entonces de 10 á 12.000 cajas. Las
537 que importó el jueves el bergantin «Pronto» desde la Habana, se colocaron al momento de su entra-
da con la costumbre ya adquirida de reservar los precios. Tambien pasaron á poder de los detallistas
con igual circunstancia otras 700 de las existentes en almacén de la zafra anterior, de la que apenas
quedarán unas 2000 en primeras manos, cantidad insignificante para las necesidades de nuestro merca-
do. Hoy queda la plaza en muy buena situacion para la pronta colocacion de los cargamentos que se
esperan con fruto nuevo.

Los precios siguen sin variacion desde 38-48 á 41-51 rs. arroba, hallándose muy solicitadas las clases
de dorados buenos y blanquillos.

Cacao Caracas.—Fuera de las ventas ordinarias al detall, no ha ocurrido durante el curso de la se-
mana ninguna operacion digna de particular mencion, continuando los precios muy firmes desde 60 á
70 pesos quintal. Escasean muchisimo las clases buenas y superiores de dicha procedencia.

En Carupanos, Guayaquil y Cubeño, tampoco hasta ahora se ha podido traslucir ninguna tran-
saccion.

Vinos.—La temperatura sigue siendo favorable á las viñas, las cuales presentan mucha uva y muy
grande.—Se hacen pocas ventas de vino en la plaza; el comercio espera que la viña atraviese la florec-
cencia. Algunas pipas de vinos de España encuentran tomadores de 35 á 40 fr. el hectólitro.

CHATEAUNEUF-DU-PAPE 31 DE MAYO.

Vinos.—La vegetacion de las viñas sigue tan satisfactoria como es de desear. Solo tiene que atrave-
sar la época siempre critica de la florecencia, y si la temperatura continua siéndole favorable, podre-
mos esperar una buena cosecha. Los compradores son escasos, con cuyo motivo los propietarios em-
piezan á ser mas razonables, disminuyendo las exageradas pretensiones que les hicieron concebir las
ventas efectuadas al principio de la campaña.

BEZIERS 31 DE MAYO.

Vinos.—Las compras continúan; las buenas calidades se acaban.—Las viñas empiezan á florecer y se
teme le perjudique la lluvia, si persiste como hasta aqui.

SANTIAGO DE CUBA 30 DE ABRIL.

Azúcares.—Desde la venta de 168 bocoyes mascabados que anunciamos, unos 1800 id. han sido realizados casi al mismo precio de P. 2 3/4 el quintal; pero hoy en vista de las noticias menos satisfactorias de los Estados Unidos el artículo está punto menos que relegado al olvido. Sin embargo, los osecheros continúan muy firmes á 2 3/4.—Los azúcares de terron nominales de 4 á 5 por quebrado y blanco; se fabrican pocos y todos pasan al consumo local.

Cafés.—Muy encamados los en bocoyes y podrían obtenerse de 13 3/4 á 14.—Los en sacos se sostienen mejor de 13 1/2 á 14 y se venden á medida que aparecen las necesidades del consumo.

Cacaos.—Se colocan fácilmente de P. 15 1/4 á 15 1/2 el quintal por clases comunes.

Ron.—Sin variación. Unos 1500 barriles han sido realizados este mes para España á 30 cént. el gallón.

Cambios.—Sobre Londres 20 p. c. Francia á la par. España 6 á 8 p. c. premio.

SAN JUAN DE PUERTO-RICO 10 DE MAYO.

Azúcares.—La demanda ha sido bastante activa durante el mes pasado, habiéndose realizado grandes partidas de 3 1/4 á 3 1/2 cts. por inferior y de 3 3/4 á 4 cts. por buena clase. Sin embargo, las noticias de los Estados Unidos han impresionado vivamente á los especuladores, y dudamos que las compras para aquel país puedan continuar á estos tipos. En cambio, la demanda para Europa se mantiene seguida, pero la escasez de buques imposibilita el dar cumplimiento á las órdenes de compra que hay en el mercado.

El tiempo ha sido muy favorable á las faenas de la mollienda en nuestra costa; pero en Mayagüez las lluvias han paralizado algo la fabricación, al paso que han favorecido la próxima cosecha.

Cafés.—Grandes partidas han cambiado de manos en estos días al redor de 13 1/4 cent. Además se han hecho dos cargamentos de unos 1,000 quintales cada uno, uno para Matanzas y el otro para otro puerto de la isla de Cuba.

Harinas.—Las existencias se encuentran reducidas á 800 barriles; se detalla de P. 17 á 18. El primer cargamento que nos llegue de Santander deberá valer 15 á 15 1/2, siendo muy cortas las existencias de esta procedencia en toda la isla.

Cambios.—En descenso, en vista de la grande escasez de dinero. Londres P. 4'80 á 4'85.

NUEVA YORK 18 DE MAYO.

Algodones.—Las noticias de Europa que se han recibido por el «Parana» han afectado el mercado; middling upland 13 7/8 c.—Espotaciones desde el 1.º al 14 del actual 16,293 balas contra 3,869 en igual época del año pasado.

Azúcares.—Se cotizan á favor de los compradores.

Resinas.—La comun con tendencia á la alza al redor de P. 1-95 á 2' por libra y de 2 á 2-12 1/2 por disponibles.

Fletes.—Se ofrecen grandes cantidades de granos para cargar para la Inglaterra y Francia, pero como los buques abundan, los precios de los fletes para la Gran Bretaña están algo flojos.

PUERTO CABELLO 4 DE MAYO.

Las noticias que se han recibido de los Estados Unidos no han tenido influencia alguna en nuestro mercado. Los cafés grágés se cotizan P. 16 1/4 á 16 1/2, y los no grágés 13 1/4.—Cueros secos 14 3/4.—Palo amarillo 18.

MARACAIBO 8 DE MAYO.

Los cafés valen 14 1/4 á 15.—Cueros 16 á 17.—Palo amarillo 13.—Dividivi 12 reales el quintal.

ARROYO (P. R.) 11 DE MAYO.

Las transacciones en los azúcares han sido de poca importancia durante la quincena, y sus precios no han variado. Se cotiza P. 3 1/4 á 3 3/4, habiéndose pagado hasta 4 1/2 en otro puerto de la isla.—La recolección en esta toca á su término, á escepcion de algunas grandes haciendas en donde no terminará hasta el mes de julio.

SAN JUAN (P. R.) 12 DE MAYO.

En azúcares hay algunas órdenes para Europa, pero los buques son escasos, y con este motivo se retraen los compradores. Han continuado las compras para los Estados Unidos de 3 1/4 á 4.

El tiempo sigue favorable para la fabricación. Los cafés bien sostenidos al redor de 13 1/4.

Fletes.—Escasean los buques. Para Falmouth, á la orden, se pagarían L. 3-10.

Cambios, Hojos, Londres de P. 4-80 á 4-85.

El secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Vigia de Cádiz del 30 de mayo.—Han entrado los buques siguientes: Berg. esp. Almirante, Fiol, de Mayagüez con café. Vap. esp. Marsella, Caraffi, de Marsella y Málaga con mercancías. Berg.-gol. americano Mary Lucretia, Bowers, de New-York con duelas. Pallebot americano Republic Ham, de New-York con duelas. Pallebot portugués Estrella de Caminha, Tomas, de Caminha con madera. Los vapores Betis español, y francés Ville de Málaga, y la gol. esp. Bella Diana, de Sevilla.—Observaciones marítimas: Del NO. vienen una frag. y otro buque de cruz. Han pasado al Estrecho un berg. y una frag. y va otra.—Han salido: Anoche la gol. esp. de guerra y hélice, con 2 cañones, Santa Teresa. Su comandante D. Ramon Martínez. Hoy la frag. esp. Ssp José, Robert, en lastre para Barcelona. Vap. transporte esp. con 2 cañones Marqués de la Victoria, el teniente de navío D. Rafael Feduchy. Frag. Ing. Iris, Le Couteur, con lastres de sal para Terranova.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NO. fresquito: achubascado.—A las 12. ONO. id.: nubes.—Al Ocaso. O. id.: achubascado.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Mahon directamente.

Saldrá el miércoles 5 del corriente, á las 3 de la tarde, el nuevo, hermoso y acreditado vapor español el **Menorea**, al mando del alférez de navío graduado don Pedro Carreras; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa de don Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6.

Nota. El cargo que á las once de la mañana del día de la salida del vapor no esté en la playa de- jará de embarcarse.

[Otra. El pasajero que á las dos de la tarde del día de la salida del vapor, no se haya presentado en la Administración á recoger su papeleta de pasaje no será admitido á bordo.

Para la Habana.

Saldrá dentro breves días la nueva goleta **Isla de Cuba**, su capitán don Bruno Gelpi; admite un pico de carga á flete, y se despacha en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto segundo.

VAPORES--CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los lunes y jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los sábados á las tres de la tarde.

A los vapores **Madrid, Alicante y Marsella**, tan acreditados y favorecidos del público, acaba de agregar la Empresa los magníficos y lujosos vapores **Paris y Ciudad Condal**, con cuyo aumento se hará el servicio fijo espresado arriba sin interrupcion.

La carga deberá entregarse precisamente los martes y viernes por la mañana.

Se espnden billetes directos para Madrid, Lion y Paris.

Consignatario, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

11

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS TRASATLANTICOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS UNIDAS

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz. Saldrá el 6 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor español **Cid**, capitán don Nicolás Vallsposina; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz. Saldrá el 9 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español **Mercurio**, capitán D. Juan Cabrinetti; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal.

Salidas cada 30 días.

El vapor-correo **Ter**, su capitán don Ignacio Soler, saldrá de **Cádiz** para **Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y la Habana** el 1.º de julio próximo; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. D. Pablo M. Tintoré y compañía, plaza de la Constitucion.

5

PARA VALENCIA

y en combinacion con el ferro-carril hasta Madrid.

Hará dos viajes semanales el muy acreditado vapor español de gran velocidad, **Indio**, capitán Don Paulino Blanch, del modo siguiente:

Salidas de Barcelona.	{ Domingos } A las once de la mañana.
	{ y jueves. }
Id. de Valencia.	{ Martes y } A las cuatro de la tarde.
	{ viernes. }

Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece sus espaciosas y elegantes cámaras.

Se despacha en la agencia de D. J. Capó y Freixa, pórticos de Xifré, n. 12.

2

PARA VALENCIA Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **CATALAN**, su capitán don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. { Martes y } A las 12 del día.	De Valencia { Miércoles y } A las 4 de la tarde.
	{ Viernes }

Direccion y despacho, pórticos de Xifré, núm. 3, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, número 14

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

Contratados por el Gobierno para el servicio de la correspondencia.

Buques de 1.000 toneladas y máquinas de 200 caballos.

Gran velocidad y comodidad para los pasajeros con esmerado trato.

Das expediciones mensuales. Itinerario fijo.

Saldrán de Barcelona el 15 y último de cada mes, á las doce de la mañana, haciendo las escalas de **Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas**, recogiendo la correspondencia una hora antes de la marcada para la salida.

Se darán pasajes hasta Madrid por la vía de Valencia, travesía de mar la mas corta.

La carga deberá estar á bordo el día antes de la salida.

Los vapores de la Sociedad **Bofill Martorell y C.ª** son los contratados para dicho servicio.

Se despachan en la calle Ancha, n. 9.

1

Para Puerto-Rico y Mayaguez.

Saldrá á primeros del presente junio la **polaera Providencia**, su capitán don Juan Morales; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Rosich, D. 1, piso principal. Para la carga informarán en casa don Juan B. Ferrer, pórticos de Xifré, n. 13.

11

Para Buenos-Aires.

Saldrá del 20 al 25 del presente junio, la **polaera española Sorpresa**, su capitán don José Fontanills; admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha por los señores **Serra y Sobrino**, calle de la Merced, n. 12, entresuelo.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo cargo para Sevilla.

Saldrá el 16 del presente junio, á las diez de la noche, el vapor español de 1000 toneladas **Mita**, su capitán D. Domingo de Arano, admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Serra y Calcina, calle de S. Pablo, n. 8. 2

Para Santo Domingo, con escala en Puerto-Rico.

Saldrá por todo el corriente mes el sólido y velero **bergantín español General Santana**, admitiendo para ambos puntos carga á flete y pasajeros, á quienes se ofrece esmerado trato. Se despacha por la señora viuda de D. J. Coll y Montells, Vidriería, n. 16. 2

Línea de vapores á hélice de Sevilla á Marsella en combinación con el ferro-carril de Valencia á Madrid.

Para Sevilla, con escalas en Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga y Cádiz.

Saldrá el 9 del corriente, á las 9 de la mañana, el nuevo vapor español **Guadalete**, su capitán don Leon Maestre; admite carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bussanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6 bajos. 8

Para Cádiz con escala en Málaga.

Saldrá en breve la **balandra Iberia**, patron Joaquin Manuel Comes; admitirá á flete la parte de carga que le falta, y la despachan los señores D. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio. 2

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anocheecer de ayer.
Mercantes españolas.

De Aguilas y Tarragona en 20 d., land San José, de 48 t., p. Juan José Cuervo, con 528 bultos esparteria á don Ramon Royo, 502 quintales azulife á los señores Llopis y compañía, 513 id. id. á don José Solér, 80 id. mármol á los señores Solá y Monner, y 30 id. cáscara granada á don Francisco Comerma.

De Liverpool y su carrera en 18 d., vapor Cervantes, de 149 t., c. don Antonio Tono, con 14 bultos drogas á don J. Vidal y Ribas, 10^o cajas hojadelata á la señora viuda Coll y Montells, 50 id. goma á los señores Busquets y Durán, 2 fardos algodón hilado á los señores Collado y Sala, 9 cajas cilindros cobre á los señores Paul hermanos, 5 cajas lencería á las señoras Dotres, Clavé y Fabra, 12 barriles cristal de sosa á la señora viuda Lajus, 5 id. id. á don J. A. Nadal y compañía, 5 id. id. y 12 id. sal de id. á don M. Llobet, 12 id. id. y un fardo tejidos á don B. Fiol, 15 barriles cristal de sosa, y 11 bultos tejidos, quincalla etc. á la señora viuda Solá y Monner, 3 bultos goma, quincalla, y maquinaria á la señora viuda Solá y Amat, 1 fardo hilaza á los señores Bassols y Perelló, 3 id. y estambre hilado á los señores Virgili y compañía, 1 barrica maquinaria á los señores Muntadas hermanos, 3 cajas quincalla á don J. Isaura, 4 fardos hilaza, y 2 cajas lencería á los señores Masferrer y Bosch hermanos, 2 fardos hilaza á don Fernando Puig, 3 id. id. á don J. Durán, 3 id. de abacá, y 1 caja generos de batista á los señores Badía y Sampere, 5 cajas maquinaria á los señores Castro y Montaña, 107 id. hojadelata, y 10 planchas hierro á don Valentín Badía, 50 fardos algodón á los señores Castellá y compañía, 4 barriles clavos á los señores Pujol y Buxeda, 3 cajas quincalla á los señores Cabot C. y Robellat, 10 bultos efectos á varios señores, y 17 pasajeros.

De Torreveja en 9 d., land Angeles, de 15 t., p. Salvador Bernat, con 674 qq. sal á los señores Fontanillas y Pomés.

De Santander en 19 d., polacra-goleta Joven Elisa, de 125 t., c. don Francisco Barba, con 1330 sacos harina á don Antonio Ortiz Vega.

Además 19 buques de la costa de este Principado con 130 cargas madera á don Joaquin Gurri, 300 qq. algarrobas á don Francisco Bové, 63 pipas aceites á don Mateo Llasas, 346 id. vino trasbordo y efectos. id. estrangera.

De Plaza de la Venza, Savona y Port-venres en 10 d., lugre italiano San Giovanni, de 29 t., c. Domingo Pazzano, con 2 piezas y 45 tablas mármol á don Juan Barata, 8 piezas y 16 cajas id. de tránsito para Alicante.

Despachadas el día 4.

Polacra-goleta sarda Faraon, c. Ulies Carletti, para Málaga, con carbon vegetal.—Idem idem Giovanni Costa, c. Antonio Lafario, para Cete, con calamina calcinada.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 1 de junio de 1861.

Madrid 1.º de junio.

(De la Correspondencia de España.)

El Capitán general del departamento del Ferrol está autorizado para que permita á los fomentadores de salazon en los puertos de Quelmas, Pindo, Cu, Corubion y Finisterre, de Galicia, que puedan emplear terrestres en la pesca cuando se pruebe la falta de matriculados. La misma autorizacion se ha concedido respecto á los fomentadores de pesca y salazon de Santa Eugenia, Palmeira y la Puebla, en la ria de Arosa, y los de Portosin y puerto de Sou pertenecientes á la de Noya.

—La sociedad de lengua universal formada en esta corte, se ocupa sin levantar mano en el estudio y perfeccionamiento del proyecto del señor don Bonifacio Sotos. Reúnense periódicamente unas comisiones que tienen distribuidos los trabajos y en las cuales se discuten ampliamente todas las cuestiones parciales. Es presidente de ellas, en lugar del señor Sotos, hoy imposibilitado por un ataque de apoplejía, el señor don Lope Gisbert, comisionado especialmente por el gobierno, a petición de la antedicha sociedad y persona muy ilustrada. Sabido es que el gobierno se ha prestado a proteger la idea de una lengua internacional como una idea de gran porvenir.

A personas competentes que han examinado el proyecto publicado, hemos oído que se han admirado al ver la sencillez y claridad de la gramática y la lógica maravillosa de la lengua elegida para la formación del Diccionario. Las mismas personas creen que esa lengua podría aprenderse con suma facilidad; y por las muestras de traducción que han visto la juzgan tan flexible y armoniosa como la que mas entre las conocidas. Dicho se está que para realizar perfectamente un proyecto tan grandioso, se necesitan muchos estudios y mucha protección. Felizmente la junta de lengua universal trabaja sin descanso con tanta modestia como seguridad de conseguir su objeto.

—El señor D. Mauricio Lopez Roberts, director general de correos, nos ha remitido un ejemplar de los datos estadísticos del servicio de correos correspondientes al año de 1860, precedidos de una Real orden sumamente lisonjera para dicho funcionario, en la que Su Majestad manifiesta ha visto con agrado las notables mejoras obtenidas en el ramo de correos. Comprende el importante trabajo a que nos referimos 27 estados, y de ellos resulta que las cartas del reino e islas adyacentes cuyo importe se satisfizo en sellos, ascienden al número de 46.702,070, y esceden a las del año anterior 6.111,224. El creciente movimiento de correspondencia no se limita a la del anterior del reino; la de Ultramar y del extranjero tuvo tambien un aumento de 276,137 y de 159,303, resultado debido en gran parte a los últimos tratados postales ajustados con Inglaterra y Francia.

Los sellos vendidos componen la suma de 50.130,657, que representan rs. vn. 25.944,724⁷³, y el producto del timbre se eleva a la cantidad de 1.303,310²⁴; cifras excesivamente superiores a las que se refieren a iguales conceptos en la estadística de 1859.

El valor de los efectos de la deuda pública que circularon certificados por el correo, ascienden a la enorme suma de reales vellón 620.523,984, lo cual revela la confianza que inspira al público la administración de correos. El movimiento general de correspondencia, comparado con el de 1859, produce un aumento de 7.944,380 cartas de todas clases. A tan extraordinario movimiento debe añadirse el aumento de reales vellón 3.210,404¹⁸ obtenido por valores efectivos; desarrollo tanto mas notable cuanto que, acreciendo los gastos en proporcion de las mejoras efectuadas, fueron cubiertos cumplidamente por los productos realizados, que ascienden a reales vellón 31.681,021⁸⁸; y siendo la suma concedida en el presupuesto para subvenir a aquellos de 30.257,100, resulta una diferencia a favor del Erario de 1.423,921 reales, sin contar con el valor de la correspondencia oficial, que es de 8.487,653.

Felicitemos al digno y celoso director de correos por los notables adelantos que ha obtenido el ramo de correos bajo su ilustrada iniciativa, que ha multiplicado y hecho mas rapidas las comunicaciones y continuado el establecimiento de correos diarios, asegurado ya en diez y ocho provincias, mejora que tanto contribuye al desarrollo de la industria y del comercio, y a estrechar cada día mas las relaciones de familia y de amistad.

—El Supremo tribunal de Justicia ha dejado sentada, en varios asuntos de que ha entendido, la siguiente jurisprudencia:

1.º Que deben observarse las reglas que establezcan para el orden de suceder los que celebran capitulaciones matrimoniales en Cataluña, siempre que no sean pactos prohibidos, y que tales pactos, como hechos en capitulaciones matrimoniales, equivalen, según la jurisprudencia del antiguo Principado, a una institucion hereditaria absoluta, siempre que no se reserven la facultad de revocarlos.

2.º Que el conocimiento de los autos sobre sucesion de vínculos corresponde a la jurisdiccion ordinaria, y que no perjudica a la militar ó la que sea competente para el conocimiento de las testamentarias, cuando aquella se limita a dar al sucesor inmediato la mitad reservable que le corresponde con arreglo a las leyes.

3.º Que la declaracion solicitada ante el tribunal del punto en que reside el librador de unas letras protestadas, para, según sus contestaciones, entablar despues la demanda, no prejuzga cuestion ninguna de competencia, puesto que aquella todavía no se presenta, y puede despues hacerse ante el tribunal que sea competente.

Y 4.º Que cuando por un tribunal superior haya costumbre de tener algun día de vacacion que no espresen las disposiciones vigentes, deben contarse a los litigantes para la interposicion de sus recursos como si realmente lo fueran.

Paris 2 de junio.

Leemos en la Patria:

«El gobierno inglés ha presentado a la Cámara de los comunes la correspondencia que ha mediado con motivo de los acontecimientos de América. Según un despacho del 11 de mayo que remitió al contra-almirante Milne, lord Lyons, representante de la Gran Bretaña en Washington, parece que se desprende de los informes que han tomado, tanto

dicho Lyons como los demás ministros extranjeros, que durante el bloqueo americano se observarán las reglas siguientes:

1.^a Un aviso firmado por el jefe de la escuadra encargada del bloqueo de cada localidad fijará la fecha del principio de dicho bloqueo, y, según parece, no se tiene intención sin embargo de comunicar oficialmente el mencionado aviso a los gobiernos de las naciones neutrales ó á sus representantes en América.

2.^a Se concederán quince días, contaderos desde el principio del bloqueo en cada puerto, á los buques neutrales que se encuentren en él para partir.

3.^a Los buques neutrales quedan autorizados durante estos quince días para partir en lastre ó con sus cargamentos, tanto que los hayan embarcado antes ó después del principio del bloqueo.

4.^a Esceptuando este último caso, se observarán rigurosamente las reglas ordinarias del bloqueo.

3.^a Los buques armados de los Estados neutrales tendrán derecho á la entrada y salida de los puertos bloqueados.

—La *Gaceta prusiana*, á consecuencia de la emoción que ha causado el duelo del general Manteuffel, jefe del cuarto militar del Rey, con el consejero Twesten, ha publicado un artículo *comunicado* del cual resulta que el Rey, por informe del ministro de la Guerra, ha mandado que se instruya en el acto una información, para decidir si el general Manteuffel ha de ser juzgado por un Consejo de Guerra. S. M. ha dado al mismo tiempo las órdenes oportunas al general feldmariscal de Wrangel, Gobernador de Berlin, y al ministro de Justicia, para que se constituya la comisión mixta que ha de proceder á la información en lo que concierne al consejero Twesten.

—Según un parte telegráfico de Beyruth con fecha del 26 por la tarde, Fuad-Bajá había recibido aquel día despachos muy graves de su gobierno.

Se aseguraba que en estos despachos se le recordaba que S. M. I. el Sultan, al enviarle los mejores regimientos de su guardia, ponía en sus manos la suerte de aquella parte de su imperio, y que en el caso de que la Siria fuera nuevamente teatro de desórdenes, la Turquía se vería espuesta á perder de una manera definitiva las provincias más importantes.

Este despacho demuestra que los ministros del Sultan reconocen toda la responsabilidad que pesa sobre ellos en la actualidad, y que la Europa está decidida á tomar medidas decisivas respecto de la Siria, cuando la necesidad lo exija de una manera absoluta.

El navío de vapor del *Imperial*, que había salido de Tolon el 17, fondeó el 26 en la bahía, y se esperaba dos ó tres días después la escuadra francesa.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Viena 2 de junio*.—El ministro de Justicia, al defender en la sesión de la Cámara de diputados del sábado la proposición del gobierno, relativa á la ley de inmunidad, volvió á hablar de la alusión que hizo recientemente M. Schmerling á la Constitución liberal de la Hesse-Electoral, y dijo que M. Schmerling se refería á la Constitución de 1831, que con tanta impaciencia se desea.»

«*Lisboa 1.º de junio*.—Acaba de entrar en el Tajo el vapor-correo inglés *Tyne*, que salió de Rio Janeiro el 9 de mayo. No trae noticia alguna política de importancia.»

«*Londres 2 de junio*.—*Nueva York 22 de mayo*.—El Congreso reunido en Montgomery ha mandado proceder á la emisión de cincuenta millones de francos en obligaciones pagaderas en veinte años, á 8 por 100 de interés.

El gobierno federal no dirigirá por ahora ataque alguno. El presidente Lincoln declarará la guerra á cualquiera potencia europea que intervenga en la desavenencia entre el Norte y el Sur, y ha manifestado á España que si toma posesión de Santo Domingo será de su cuenta y riesgo. El presidente Lincoln acepta el Código marítimo del Congreso de París de 1856, y acepta igualmente un regimiento de voluntarios del Canadá.

El gobernador de Kentucky ha prohibido á las tropas federales confederadas que entren en el territorio de Kentucky que es neutral.

Se ha levantado el bloqueo de Charleston. El presidente Davis ha llegado á Pensacola y ha sido recibido con entusiasmo.

Un vapor federal ha destruido una batería que defendía las cercanías del puerto de Norfolk.

El cambio es de 106 á 106 1/4. El algodón está flojo á 11 céntimos 3/4.»

—La *Gaceta de Francia* publica el siguiente despacho que dirige Francisco II á sus representantes en el extranjero:

«Roma 25 de mayo.

El gobierno del Rey del Piemonte acaba de presentar al Parlamento de Turin el proyecto de un empréstito de 500 millones de francos. Si únicamente se tratara de una operación financiera del Piemonte, ningún gobierno tendría derecho para intervenir en ella, pero como la mayor parte de este dinero se destinará á estender aun mas el yugo que pesa sobre los pueblos de las Dos Sicilias y á aumentar con una nueva deuda pública las cargas que hace insoportables el desorden de la usurpacion; S. M. se cree obligado por sí y por sus pueblos á protestar contra dicho proyecto de empréstito, declarando desde ahora, para que nadie se haga ilusiones sobre este punto, que está resuelto á no reconocer nunca sus efectos en lo que concierne á los intereses de las Dos Sicilias.

Comunicareis esta protesta al ministro de Negocios estrangeros del gobierno cerca del cual estais acreditado.

Recibid, etc.—DEL RE.»

Montpeller 3 de junio.

Partes telegráficas particulares.

«Turin 2 de junio.—La fiesta nacional que se ha celebrado hoy ha sido espléndida. El conde de Cavour está mejor.

Una carta de Roma dice que han partido de Ripagranda (puerto del Tiber) para Amalfi tres buques cargados con moneda falsa borbónica.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, miércoles, 4 de junio, á las 4 y 5 minutos de la tarde.
S. M. la Reina está desde las once con dolores de parto.
Bolsin: consolidados, 51-45, diferida, 44-40.

Paris, miércoles, 4 de junio.

Nueva-York 25 de mayo.—El algodon middling está á 13, firme. Los cambios á 105 3/4. En la Virginia ha habido algunos choques sin importancia; se espera una batalla cerca de Harper's Ferry.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69-30.—4 y 1/2 por 100 id., 96-40.—Interior español, 49.—Diferida, 43 1/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 91 3/4.—3 por 100 exterior español, 51 1/2.—Diferida, 43 1/2.

Amsterdam.—Interior español, 48 3/4.

Amberes.—Id., id., 48 1/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 4.

Madrid.—3 por 100, 51-45.

Paris.—3 por 100, 69-15.—4 y 1/2 id., 96-40.—3. p. c. interior español, 49.—Exterior, 50 1/8.—Diferido, 43 1/8.—Amortizable, 16 3/4.

Londres.—Consolidados, 91 5/8 á 3/4.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de las provincias.
«A las siete menos cuarto de esta tarde, ha dado á luz S. M. la Reina, con toda felicidad, una robusta infanta. S. M. sigue bien.»

Cuya fausta noticia me apresuro á comunicar para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.

Barcelona 4 de junio de 1861.—Ignacio Llasera y Esteve.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.